# DIMENSION DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DEREHCOS REPRODUCTIVOS

## REVISION EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE 2024
## CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 150.25.2.0013 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS Y LA ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL CON RESPONSABILIDAD CORPORATIVA – ASOPIREC.

DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS
ESTRATEGIA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE: DICIEMBRE
SOPORTES PRESENTADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO:

| ACTIVIDADES REALIZADAS | EVIDENCIAS PRESENTADAS | VALOR A RECONOCER | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1. Realizar mapeo y caracterización de actores comunitarios, organizaciones de población sexualmente diversa del departamento de Caldas… | Archivo de Excel con la base de datos de la población caracterizada - formatos de encuesta - informe técnico del proceso metodológico realizado y el analisis de la caracterización realizada. | | |
| 2. Realizar intervenciones para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias, a través de DOS TALLERES por municipio (con una duración minima por taller de 2 horas) con grupos de población diversa, donde se trabajen temas relacionados con la prevención de riesgos que afecten la salud sexual y reproductiva como educación sexual inclusiva, diversidad de género, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, salud mental y bienestar emocional, derechos humanos y lucha contra la discriminación, aceptación y empoderamiento, violencia de género y violencia basada en la orientación sexual, acceso a servicios de salud inclusivos y libres de prejuicios, apoyo en la identidad de género y orientación sexual, promoción de relaciones saludables y consentimiento, estrategias de afrontamiento y resiliencia. Grupos de por lo menos 15 personas de la población sexualmente diversa en un espacio cerrado, seguro, limpio y ordenado que cuente con dispositivos y herramientas para la ejecución de las intervenciones | TALLER N 1:<br>3 fichas metodológicas, 3 actas del 3 registros de asistencia en el formato de DTSC, los materiales educativos utilizados en los encuentros- y el soporte de concertación.<br><br>TALLER N 2:<br>7 fichas metodológicas, 7 actas del 7 registros de asistencia en el formato de DTSC, los materiales educativos utilizados en los encuentros- y el soporte de concertación<br><br>Nota: del municipio de Viterbo se observa la gestión realizada | $3.200.000 | Se autoriza el pago de 10 TALLERES |
| | | | |
| 3.Organizar y llevar a cabo UN EVENTO COMUNITARIO LÚDICO-RECREATIVO en cada municipio, con DOS TALLERES duración mínima de cada una 4 horas, en espacios al aire libre con carpa o techado. Estos eventos contarán con una convocatoria abierta para fomentar la participación de la población. Se realizarán actividades planificadas que promuevan el intercambio de conocimientos y la conciencia sobre los derechos en salud y la no discriminación, en concordancia con el decreto 410 de 2018. Se proveerá la logística necesaria, incluyendo materiales, equipos y garantías para la participación las comunidades y/o colectivos LGBTI, con el objetivo de reducir el estigma promover la visibilización de los derechos sexuales y reproductivos | Evento comunitario: TALLER UNO realizado en tres municipios, TALLER DOS: Realizado en 5 municipios<br><br>Soporte de envío de Convocatoria- Oficio-pieza publicitaria y soporte de difusión en cada municipio - ficha metodologica. El Acta del evento con la realización del mismo- (se recomienda como evidencia registro fotográfico y registro de asistencia)<br>CONSOLIDADO Municipios taller 1: aguadas, chinchina, La Dorada, Manzanares, Neira, Palestina, Samaná, Villamaria, Pacora, Risaralda<br>Taller 2: aguadas, Chinchiná Neira, Villamaria, pacora,<br><br>Nota: NO Presentaron evidencias de Anserma, Riosucio, Viterbo | $<br>$ 2.560.000 | Se autoriza el pago de 8 Talleres |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4. Aplicación del tamizaje TDS21 proporcionado por la DTSC para evaluar la discriminación hacia personas trans en entornos hospitalarios con su respectiva socialización, seguido de sesión de orientación y escucha activa y posterior agendar entrevista motivacional como seguimiento la cual se debe realizar mínimo 15 días después realizado el tamizaje, dirigido a 10 personas transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio. El objetivo es identificar los riesgos asociados a los derechos sexuales y reproductivos de individuos transgénero, transexuales, intersexuales y de género no binario en contextos relacionados con la atención hospitalaria en la activación de la ruta TRANS. Posteriormente, se activará la 'RUTA TRANS' a las personas tamizadas de acuerdo al riesgo encontrado para brindar la atención necesaria. | INTERVENCION N1:<br>Tamizajes realizados en 3 municipios<br><br>INTERVENSION SESIÓN DE ESCUCHA:<br>Sesiones realizadas en 6 Municipios con 12 personas<br><br>SEGUIMIENTO<br>Realizado en 2 municipios a 5 personas<br><br>Con los formatos correspondientes | $<br>4.294.810 | Se autoriza el pago intervencion n1 en 3 municipios y intervencion de escucha en 6 municipios con la participación de 17 personas |
| 5. Realizar articulación intersectorial en el comite municipal de salud sexual y reproductiva en los 15 municipios priorizados con los actores del sistema (DLS, ESE, DTSC, Defensoría del Pueblo y desarrollo social) para asegurar que la ESE municipal cuente con una RUTA TRANS, verificando su correcta implementación, y en caso de que la ESE no cuente con una ruta TRANS, iniciar un proceso de sensibilización, construcción de dicha ruta, capacitación del personal, colaboración con organizaciones especializadas y monitoreo constante para garantizar una atención adecuada a la población transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio | Articulación Intersectorial en 4 municipios donde se evidencias Acta del desarrollo de la reunión intersectorial registro de asistencia- registro fotográfico, soporte de convocatoria | $<br>1,284.000 | Se autoriza el pago Actividad intersectorial realizada en 4municipios |
| 6. Realizar asesorías presencial (aplicación de tamizaje para la detección de factores de riesgo de ansiedad y depresión) a mínimo 10 personas por municipio de la población LGB, y a 5 personas de la poblacion TRANS, no binaria, intersexual en la CANALIZACIÓN PARA EL ACCESO A RUTAS EN SALUD y servicios complementarios en sus procesos de salud en 15 Municipios de Caldas –(Aguadas, Anserma, Chinchiná, La Dorada, Manzanares, Neira, Pacora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Supia, Villamaría, Viterbo) además del acompañamiento y seguimiento a las 5 personas TRANS, no binaria, intersexual a la RUTA TRANS - EAPB –ESE e IPS del departamento y regímenes especiales. | Aplicación Tamizaje Ansiedad y depresión Consentimientos informados – registro de asistencia, formatos de Canalizacion en los casos encontrados de acuerdo al riesgo – Formatos de intervecion , seguimiento | $<br>10.830.050 | Se autoriza el pago Actividad<br><br>42 tamizajes realizadas,<br>71 intervenciones realizadas y 32 seguimientos<br><br>: |
| 7. Realizar mínimo tres jornadas por municipio y/o asesorías presenciales en las instalaciones de la ESE municipal con acompañamiento de mínimo 4 horas de duración para el desarrollo del proceso de certificación como espacios libres de discriminación de acuerdo con el decreto 410 de 2018, a realizarse en 5 Municipios de Caldas (Aguadas, Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría), dirigido a mínimo 5 colaboradores o funcionarios de la ESE pertenecientes a las áreas asistenciales y administrativas de calidad o talento humano. | Oficio de concertación con la ESE Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría, Aguadas Acta de la reunión en cada municipio, asistencia apoyos educativos para jornada Menos para el municipio de aguadas que no fue posible la respuesta por parte dela ESE. | $<br>960.300 | Se autoriza el pago Actividad con la realización total de 3 encuentros distribuidos así: encuentros, Palestina:1 encuentro Riosucio: 1 encuentro Villamaría:1 encuentro |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8. Realizar coordinación intersectorial para llevar a cabo acciones de visibilización del DÍA MUNDIAL DEL VIH SIDA (1 de Diciembre) enmarcadas en la oferta institucional de cada municipio para brindar acciones de información y educación en torno a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa. Una actividad de visibilización por municipio en modalidad de FERIA DE SERVICIOS (una jornada social y académica de 4 horas en cada municipio) con aporte de material educativo impreso sobre la ruta de atención orientados a la comunidad (mínimo 80 ejemplares por municipio (Aguadas, Pacora, Salamina, -Anserma, Risaralda, Viterbo Chinchiná, Palestina, Neira,,Villamaría, La Dorada, Samaná, Manzanares, Riosucio, Supia, ( con la entrega de material educativo) | Coordinación intersectorial DIA MUNDIAL DEL VIH SIDA : Oficios de coordinación intersectorial –.y además ( Acta- registro de asistencia- registro fotográfico) | $ 640.200 | Se autoriza el pago Actividad DIA DEL VIH en 1municipios |
| | Plegable (material educativo) | | |
| 9. Generar espacios para el análisis, identificación y gestión de barreras a través del estudio de casos en ESPACIOS INTERSECTORIALES a través de mesa diversidad sexual en 15 municipios para la garantía de las acciones de promoción, prevención y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas, a fin de revisar las rutas de atención con casos específicos que fortalezcan las actuaciones intersectoriales. a traves de la realizacion de dos actividades de socialización y capacitación para el desarrollo de la ruta PMS) Entregar un documento por municipio que presente las barreras identificadas y los aportes para mejorar la atención intersectorial | Espacio intersectorial realizado - mesa de diversidad con la realización de la primera actividad de socialización e identificación de barreras de la ruta trans | $ 960.300 | Se autoriza el pago actividad de la mesa diversidad en 3 municipios |
| 10. Realizar y coordinar UN EVENTO ACADÉMICO que incluya acciones de producción, organizacion y difusion en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad y la orientacion de genero de manera presencial en recinto cerrado tipo auditorio dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento, en temas de actualización en salud de personas OSIGD/LGBTIQ+ con un mínimo de 80 participantes. Los ponentes deberán contar con las formación académica profesional y experiencia certificada en el tema | Evento Académico **"Hablemos de Salud Integral y Bienestar en población sexualmente diversa" ,** realizo de manera presencial el 18 de diciembre con un mínimo de 80 personas y con la participación de tres ponentes | $6.631.405 | Evidencias Completa |
| TOTAL A PAGAR | | $ 31.361.065 | |

| Actividad | PRESUPUESTO | PRIMER PAGO | SEGUNDO PAGO |
|---|---|---|---|
| 1. Realizar mapeo y caracterización de actores comunitarios, organizaciones de población sexualmente diversa del departamento de Calda | $ 2.400.750 | $ 2.400.750 | $ - |
| 2. Realizar intervenciones para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias, a través de DOS TALLERES por municipio (con una duración mínima por taller de 2 horas) | $ 9.603.000 | $ 3.840.000 | $ 3.200.000 |
| Pendón | $ 880.275 | $ 880.275 | $ - |
| 3.Organizar y llevar a cabo UN EVENTO COMUNITARIO LÚDICO-RECREATIVO en cada municipio, con DOS TALLERES duración mínima de cada una 4 horas, en espacios al aire libre con carpa o techado. Estos eventos contarán con una convocatoria abierta para fomentar la participación de la población. | $ 9.603.000 | $ 2.880.000 | $ 2.560.000 |
| Material impreso | $ 880.275 | $ 880.275 | $ - |
| 4. Aplicación del tamizaje TDS21 proporcionado por la DTSC para evaluar la discriminación hacia personas trans en entornos hospitalarios con su respectiva socialización, seguido de sesión de orientación y escucha activa y posterior agendar entrevista motivacional | $ 25.207.875 | $ 4.182.640 | $ 4.294.810 |
| 5. Realizar articulación intersectorial en el comité municipal de salud sexual y reproductiva en los 15 municipios priorizados con los actores del sistema (DLS, ESE, DTSC, Defensoría del Pueblo y desarrollo social) para asegurar que la ESE municipal cuente con una RUTA TRANS, | $ 4.801.500 | $ 3.210.000 | $ 1.284.000 |
| 6. Realizar asesorías presencial (aplicación de tamizaje para la detección de factores de riesgo de ansiedad y depresión) a mínimo 10 personas por municipio de la población LGB, y a 5 personas de la poblacion TRANS, no binaria, intersexual en la CANALIZACIÓN PARA EL ACCESO A RUTAS EN SALUD y servicios complementarios en sus procesos de salud en 15 Municipios de Caldas | $ 16.805.250 | $ 4.406.710 | $ 10.830.050 |
| 7. Realizar mínimo tres jornadas por municipio y/o asesorías presenciales en las instalaciones de la ESE municipal con acompañamiento de mínimo 4 horas de duración para el desarrollo del proceso de certificación como espacios libres de discriminación de acuerdo con el decreto 410 de 2018, a realizarse en 5 Municipios de Caldas (Aguadas, Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría), dirigido a mínimo 5 colaboradores o funcionarios de la ESE pertenecientes a las áreas asistenciales y administrativas de calidad o talento humano. | $ 4.801.500 | $ 1.600.500 | $ 960.300 |

| Actividad | PRESUPUESTO | PRIMER PAGO | SEGUNDO PAGO |
|---|---|---|---|
| 8. Realizar coordinación intersectorial para llevar a cabo acciones de visibilización del DÍA MUNDIAL DEL VIH SIDA (1 de Diciembre) enmarcadas en la oferta institucional de cada municipio para brindar acciones de información y educación en torno a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa. Una actividad de visibilización por municipio en modalidad de FERIA DE SERVICIOS (una jornada social y académica de 4 horas en cada municipio) con aporte de material educativo impreso sobre la ruta de atención orientados a la comunidad (mínimo 80 ejemplares por municipio (Aguadas, Pacora, Salamina, - Anserma, Risaralda, Viterbo Chinchiná, Palestina, Neira,,Villamaría, La Dorada, Samaná, Manzanares, Riosucio, Supia, ( con la entrega de material educativo) | $ 9.603.000 | $ 8.962.800 | $ 640.200 |
| | $ 13.204.125 | $ 13.204.125 | $ - |
| 9. Generar espacios para el análisis, identificación y gestión de barreras a través del estudio de casos en ESPACIOS INTERSECTORIALES a través de mesa diversidad sexual en 15 municipios para la garantía de las acciones de promoción, prevención y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas, la atención intersectorial | $ 4.801.500 | $ 3.201.000 | $ 960.300 |
| 10. Realizar y coordinar UN EVENTO ACADÉMICO que incluya acciones de producción, organización y difusión en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad y la orientación de genero de manera presencial en recinto cerrado tipo auditorio dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento, en temas de actualización en salud de personas OSIGD/LGBTIQ+ con un mínimo de 80 participantes. Los ponentes deberán contar con las formación académica profesional y experiencia certificada en el tema | $ 3.345.045 | | $ 3.345.045 |
| | $ 3.286.360 | | $ 3.286.360 |
| **TOTAL** | $ 109.223.455 | **$ 49.640.075** | **$ 31.361.065** |

PORCENTAJE DE EJECUCION 74%

| Actividad | PRESUPUESTO | PRIMER PAGO | SEGUNDO PAGO |
|---|---|---|---|

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL: $ **109.223.455**

PRIMER PAGO: $ **49.640.075**

SEGUNDO PAGO $ **31.361.065**

Saldo a favor de la entidad: $ 28.222.315



**DANIELA BLANDON GARCIA**
**Profesional Universitaria**

# DIMENSION DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DEREHCOS REPRODUCTIVOS

## REVISION EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE 2024
## CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 150.25.2.0013 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS Y LA ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL CON RESPONSABILIDAD CORPORATIVA – ASOPIREC.

DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS
ESTRATEGIA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE: DICIEMBRE
SOPORTES PRESENTADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO:

| ACTIVIDADES REALIZADAS | EVIDENCIAS PRESENTADAS | VALOR A RECONOCER | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1. Realizar mapeo y caracterización de actores comunitarios, organizaciones de población sexualmente diversa del departamento de Caldas… | Archivo de Excel con la base de datos de la población caracterizada - formatos de encuesta - informe técnico del proceso metodológico realizado y el analisis de la caracterización realizada. | | |
| 2. Realizar intervenciones para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias, a través de DOS TALLERES por municipio (con una duración minima por taller de 2 horas) con grupos de población diversa, donde se trabajen temas relacionados con la prevención de riesgos que afecten la salud sexual y reproductiva como educación sexual inclusiva, diversidad de género, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, salud mental y bienestar emocional, derechos humanos y lucha contra la discriminación, aceptación y empoderamiento, violencia de género y violencia basada en la orientación sexual, acceso a servicios de salud inclusivos y libres de prejuicios, apoyo en la identidad de género y orientación sexual, promoción de relaciones saludables y consentimiento, estrategias de afrontamiento y resiliencia. Grupos de por lo menos 15 personas de la población sexualmente diversa en un espacio cerrado, seguro, limpio y ordenado que cuente con dispositivos y herramientas para la ejecución de las intervenciones | TALLER N 1:<br>3 fichas metodológicas, 3 actas del 3 registros de asistencia en el formato de DTSC, los materiales educativos utilizados en los encuentros- y el soporte de concertación.<br><br>TALLER N 2:<br>7 fichas metodológicas, 7 actas del 7 registros de asistencia en el formato de DTSC, los materiales educativos utilizados en los encuentros- y el soporte de concertación<br><br>Nota: del municipio de Viterbo se observa la gestión realizada | $3.200.000 | Se autoriza el pago de 10 TALLERES |
| | | | |
| 3.Organizar y llevar a cabo UN EVENTO COMUNITARIO LÚDICO-RECREATIVO en cada municipio, con DOS TALLERES duración mínima de cada una 4 horas, en espacios al aire libre con carpa o techado. Estos eventos contarán con una convocatoria abierta para fomentar la participación de la población. Se realizarán actividades planificadas que promuevan el intercambio de conocimientos y la conciencia sobre los derechos en salud y la no discriminación, en concordancia con el decreto 410 de 2018. Se proveerá la logística necesaria, incluyendo materiales, equipos y garantías para la participación las comunidades y/o colectivos LGBTI, con el objetivo de reducir el estigma promover la visibilización de los derechos sexuales y reproductivos | Evento comunitario: TALLER UNO realizado en tres municipios, TALLER DOS: Realizado en 5 municipios<br><br>Soporte de envío de Convocatoria- Oficio-pieza publicitaria y soporte de difusión en cada municipio - ficha metodologica. El Acta del evento con la realización del mismo- (se recomienda como evidencia registro fotográfico y registro de asistencia)<br>CONSOLIDADO Municipios taller 1: aguadas, chinchina, La Dorada, Manzanares, Neira, Palestina, Samaná, Villamaria, Pacora, Risaralda<br>Taller 2: aguadas, Chinchiná Neira, Villamaria, pacora,<br><br>Nota: NO Presentaron evidencias de Anserma, Riosucio, Viterbo | $<br>$ 2.560.000 | Se autoriza el pago de 8 Talleres |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4. Aplicación del tamizaje TDS21 proporcionado por la DTSC para evaluar la discriminación hacia personas trans en entornos hospitalarios con su respectiva socialización, seguido de sesión de orientación y escucha activa y posterior agendar entrevista motivacional como seguimiento la cual se debe realizar mínimo 15 días después realizado el tamizaje, dirigido a 10 personas transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio. El objetivo es identificar los riesgos asociados a los derechos sexuales y reproductivos de individuos transgénero, transexuales, intersexuales y de género no binario en contextos relacionados con la atención hospitalaria en la activación de la ruta TRANS. Posteriormente, se activará la 'RUTA TRANS' a las personas tamizadas de acuerdo al riesgo encontrado para brindar la atención necesaria. | INTERVENCION N1:<br>Tamizajes realizados en 3 municipios<br><br>INTERVENSION SESIÓN DE ESCUCHA:<br>Sesiones realizadas en 6 Municipios con 12 personas<br><br>SEGUIMIENTO<br>Realizado en 2 municipios a 5 personas<br><br>Con los formatos correspondientes | $<br>4.294.810 | Se autoriza el pago intervencion n1 en 3 municipios y intervencion de escucha en 6 municipios con la participación de 17 personas |
| 5. Realizar articulación intersectorial en el comite municipal de salud sexual y reproductiva en los 15 municipios priorizados con los actores del sistema (DLS, ESE, DTSC, Defensoría del Pueblo y desarrollo social) para asegurar que la ESE municipal cuente con una RUTA TRANS, verificando su correcta implementación, y en caso de que la ESE no cuente con una ruta TRANS, iniciar un proceso de sensibilización, construcción de dicha ruta, capacitación del personal, colaboración con organizaciones especializadas y monitoreo constante para garantizar una atención adecuada a la población transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio | Articulación Intersectorial en 4 municipios donde se evidencias Acta del desarrollo de la reunión intersectorial registro de asistencia- registro fotográfico, soporte de convocatoria | $<br>1,284.000 | Se autoriza el pago Actividad intersectorial realizada en 4municipios |
| 6. Realizar asesorías presencial (aplicación de tamizaje para la detección de factores de riesgo de ansiedad y depresión) a mínimo 10 personas por municipio de la población LGB, y a 5 personas de la poblacion TRANS, no binaria, intersexual en la CANALIZACIÓN PARA EL ACCESO A RUTAS EN SALUD y servicios complementarios en sus procesos de salud en 15 Municipios de Caldas –(Aguadas, Anserma, Chinchiná, La Dorada, Manzanares, Neira, Pacora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Supia, Villamaría, Viterbo) además del acompañamiento y seguimiento a las 5 personas TRANS, no binaria, intersexual a la RUTA TRANS - EAPB –ESE e IPS del departamento y regímenes especiales. | Aplicación Tamizaje Ansiedad y depresión Consentimientos informados – registro de asistencia, formatos de Canalizacion en los casos encontrados de acuerdo al riesgo – Formatos de intervecion , seguimiento | $<br>10.830.050 | Se autoriza el pago Actividad<br><br>42 tamizajes realizadas, 71 intervenciones realizadas y 32 seguimientos<br><br>: |
| 7. Realizar mínimo tres jornadas por municipio y/o asesorías presenciales en las instalaciones de la ESE municipal con acompañamiento de mínimo 4 horas de duración para el desarrollo del proceso de certificación como espacios libres de discriminación de acuerdo con el decreto 410 de 2018, a realizarse en 5 Municipios de Caldas (Aguadas, Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría), dirigido a mínimo 5 colaboradores o funcionarios de la ESE pertenecientes a las áreas asistenciales y administrativas de calidad o talento humano. | Oficio de concertación con la ESE Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría, Aguadas Acta de la reunión en cada municipio, asistencia apoyos educativos para jornada Menos para el municipio de aguadas que no fue posible la respuesta por parte dela ESE. | $<br>960.300 | Se autoriza el pago Actividad con la realización total de 3 encuentros distribuidos así: encuentros, Palestina:1 encuentro Riosucio: 1 encuentro Villamaría:1 encuentro |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8. Realizar coordinación intersectorial para llevar a cabo acciones de visibilización del DÍA MUNDIAL DEL VIH SIDA (1 de Diciembre) enmarcadas en la oferta institucional de cada municipio para brindar acciones de información y educación en torno a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa. Una actividad de visibilización por municipio en modalidad de FERIA DE SERVICIOS (una jornada social y académica de 4 horas en cada municipio) con aporte de material educativo impreso sobre la ruta de atención orientados a la comunidad (mínimo 80 ejemplares por municipio (Aguadas, Pacora, Salamina, - Anserma, Risaralda, Viterbo Chinchiná, Palestina, Neira,,Villamaría, La Dorada, Samaná, Manzanares, Riosucio, Supia, ( con la entrega de material educativo) | Coordinación intersectorial DIA MUNDIAL DEL VIH SIDA : Oficios de coordinación intersectorial –.y además ( Acta- registro de asistencia- registro fotográfico) | $ 640.200 | Se autoriza el pago Actividad DIA DEL VIH en 1municipios |
| | Plegable (material educativo) | | |
| 9. Generar espacios para el análisis, identificación y gestión de barreras a través del estudio de casos en ESPACIOS INTERSECTORIALES a través de mesa diversidad sexual en 15 municipios para la garantía de las acciones de promoción, prevención y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas, a fin de revisar las rutas de atención con casos específicos que fortalezcan las actuaciones intersectoriales. a traves de la realizacion de dos actividades de socialización y capacitación para el desarrollo de la ruta PMS) Entregar un documento por municipio que presente las barreras identificadas y los aportes para mejorar la atención intersectorial | Espacio intersectorial realizado - mesa de diversidad con la realización de la primera actividad de socialización e identificación de barreras de la ruta trans | $ 960.300 | Se autoriza el pago actividad de la mesa diversidad en 3 municipios |
| 10. Realizar y coordinar UN EVENTO ACADÉMICO que incluya acciones de producción, organizacion y difusion en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad y la orientacion de genero de manera presencial en recinto cerrado tipo auditorio dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento, en temas de actualización en salud de personas OSIGD/LGBTIQ+ con un mínimo de 80 participantes. Los ponentes deberán contar con las formación académica profesional y experiencia certificada en el tema | Evento Académico **"Hablemos de Salud Integral y Bienestar en población sexualmente diversa" ,** realizo de manera presencial el 18 de diciembre con un mínimo de 80 personas y con la participación de tres ponentes | $6.631.405 | Evidencias Completa |
| TOTAL A PAGAR | | $ 31.361.065 | |

| Actividad | PRESUPUESTO | PRIMER PAGO | SEGUNDO PAGO | SALDO |
|---|---|---|---|---|
| Caldas… | | | | |
| 2. Realizar intervenciones para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias, a través de DOS TALLERES por municipio (con una duración mínima por taller de 2 horas) | $ 9.603.000 | $ 3.840.000 | $ 3.200.000 | $ 3.523.000 |
| Pendón | $ 880.275 | $ 880.275 | $ - | $ - |
| 3.Organizar y llevar a cabo UN EVENTO COMUNITARIO LÚDICO-RECREATIVO en cada municipio, con DOS TALLERES duración mínima de cada una 4 horas, en espacios al aire libre con carpa o techado. Estos eventos contarán con una convocatoria abierta para fomentar la participación de la población. | $ 9.603.000 | $ 2.880.000 | $ 2.560.000 | $ 4.460.000 |
| Material impreso | $ 880.275 | $ 880.275 | $ - | $ - |
| 4. Aplicación del tamizaje TDS21 proporcionado por la DTSC para evaluar la discriminación hacia personas trans en entornos hospitalarios con su respectiva socialización, seguido de sesión de orientación y escucha activa y posterior agendar entrevista motivacional | $ 25.207.875 | $ 4.182.640 | $ 4.294.810 | $ 16.730.425 |
| 5. Realizar articulación intersectorial en el comité municipal de salud sexual y reproductiva en los 15 municipios priorizados con los actores del sistema (DLS, ESE, DTSC, Defensoría del Pueblo y desarrollo social) para asegurar que la ESE municipal cuente con una RUTA TRANS, | $ 4.801.500 | $ 3.210.000 | $ 1.284.000 | $ 1.591.500 |
| 6. Realizar asesorías presencial (aplicación de tamizaje para la detección de factores de riesgo de ansiedad y depresión) a mínimo 10 personas por municipio de la población LGB, y a 5 personas de la poblacion TRANS, no binaria, intersexual en la CANALIZACIÓN PARA EL ACCESO A RUTAS EN SALUD y servicios complementarios en sus procesos de salud en 15 Municipios de Caldas | $ 16.805.250 | $ 4.406.710 | $ 10.830.050 | $ 1.568.490 |
| 7. Realizar mínimo tres jornadas por municipio y/o asesorías presenciales en las instalaciones de la ESE municipal con acompañamiento de mínimo 4 horas de duración para el desarrollo del proceso de certificación como espacios libres de discriminación de acuerdo con el decreto 410 de 2018, a realizarse en 5 Municipios de Caldas (Aguadas, Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría), dirigido a mínimo 5 colaboradores o funcionarios de la ESE pertenecientes a las áreas asistenciales y administrativas de calidad o talento humano. | $ 4.801.500 | $ 1.600.500 | $ 960.300 | $ 2.240.700 |

| Actividad | PRESUPUESTO | PRIMER PAGO | SEGUNDO PAGO | SALDO |
|---|---|---|---|---|
| 8. Realizar coordinación intersectorial para llevar a cabo acciones de visibilización del DÍA MUNDIAL DEL VIH SIDA (1 de Diciembre) enmarcadas en la oferta institucional de cada municipio para brindar acciones de información y educación en torno a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa. Una actividad de visibilización por municipio en modalidad de FERIA DE SERVICIOS (una jornada social y académica de 4 horas en cada municipio) con aporte de material educativo impreso sobre la ruta de atención orientados a la comunidad (mínimo 80 ejemplares por municipio (Aguadas, Pacora, Salamina, - Anserma, Risaralda, Viterbo Chinchiná, Palestina, Neira,,Villamaría, La Dorada, Samaná, Manzanares, Riosucio, Supia, ( con la entrega de material educativo) | $ 9.603.000 | $ 8.962.800 | $ 640.200 | $ - |
| | $ 13.204.125 | $ 13.204.125 | $ - | $ - |
| 9. Generar espacios para el análisis, identificación y gestión de barreras a través del estudio de casos en ESPACIOS INTERSECTORIALES a través de mesa diversidad sexual en 15 municipios para la garantía de las acciones de promoción, prevención y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas, la atención intersectorial | $ 4.801.500 | $ 3.201.000 | $ 960.300 | $ 640.200 |
| 10. Realizar y coordinar UN EVENTO ACADÉMICO que incluya acciones de producción, organización y difusión en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad y la orientación de genero de manera presencial en recinto cerrado tipo auditorio dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento, en temas de actualización en salud de personas OSIGD/LGBTIQ+ con un mínimo de 80 participantes. Los ponentes deberán contar con las formación académica profesional y experiencia certificada en el tema | $ 3.345.045 | | $ 3.345.045 | $ - |
| | $ 3.286.360 | | $ 3.286.360 | $ - |
| **TOTAL** | $ 109.223.455 | **$ 49.640.075** | **$ 31.361.065** | $ **59.574.380** |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 74% | | | |

**DANIELA BLANDON GARCIA**
**Profesional Universitaria**

**EL SUSCRITO SUPERVISOR**

**CERTIFICA:**

Que en mi condición de supervisor designado en virtud de la CLAUSULA 13. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA del contrato No. 150.25.2.0013 celebrado entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y LA ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL CON RESPONSABILIDAD CORPORATIVA – ASOPIREC Nit 900133471-1, con el objeto de EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS Y EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, DIRIGIDAS A PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**,** conforme con las obligaciones descritas en la cláusula SEGUNDA, dejo constancia que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato No. 150.25.2.0013 con fecha de suscripción del 18 de OCTUBRE de 24 informe correspondiente al periodo de NOVIEMBRE

El contratista presenta certificación suscrita por el Contador o Revisor Fiscal en la que costa que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Valor total del contrato No. 150.25.2.0013 **$ 138.272.530**

Primer pago según factura/cuenta de cobro/IFE92 **$ 49.640.075**

**SEXUALIDAD** **$ 5.777.750**

**SALUD MENTAL**

Valor A Pagar según factura/cuenta de cobro/IFE92 **$ 55.417.825**

Segundo pago según factura/cuenta de cobro/IFE94 **$ 31.361.065**

**SEXUALIDAD** **$ 15.529.000**

**SALUD MENTAL**

Valor A Pagar según factura/cuenta de cobro/IFE94 **$ 46.890.065**

**Ajuste a menor valor Sexualidad $ 28.222.315**

**Ajuste a menor valor Salud Mental $ 7.742.325**

**Ajuste total a menor valor:** **$ 35.964.640**

**EVALUACION DEL PROVEEDOR:**

El contratista cumplió oportunamente los requisitos previos para la ejecución del contrato y/o sus modificaciones ☐ NO

El contratista ha cumplido con los plazos de ejecución o de entrega pactados en el contrato:
SI ☐ NO ☐

El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad en el bien, obra o servicio contratados con la entidad: ☐ NO

**EVALUACIÓN FINAL DE PROVEEDOR.** **(Este apartado sólo se emplea en el último pago)**

Califique 0, 3 o 5 el cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo con los siguientes atributos:

(Nota: La calificación se realiza en el último pago y debe guardar coherencia con las supervisiones realizadas en cada periodo.
Califique 0 si no se dio cumplimiento
Califique 3 si dio cumplimiento parcial previo a observaciones realizadas en supervisiones anteriores.
Califique 5 si se dio un cumplimiento satisfactorio)

| ATRIBUTO | CALIFICACIÓN |
|---|---|
| Calidad del trabajo realizado o producto entregado | 3 |
| Cumplimiento de plazos y tiempos de entrega | 5 |
| Cumplimiento de los lineamientos institucionales | 3 |
| **PROMEDIO GENERAL** | 3.6 |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:**

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista de forma oportuna, se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de este y en las normas contractuales.

Teniendo en cuenta que se han cumplido a cabalidad con las obligaciones del mencionado contrato No. 150.25.2.0013 con fecha de suscripción del 18 de OCTUBRE DE 2024, según lo establecido en la cláusula CUARTA, avalo que se gire la suma de Cuarenta y seis millones ochocientos noventa mil sesenta y cinco ($45.890.065)

Dado en Manizales a los 2024-12-26

**FIRMA ELECTRONICA**

_____

**Jorge Rubio Jimenez**
**Supervisor**
**C.C**

**Anexos:**

**Vo Bo Oficina de contratación**: _____
**OBSERVACIONES**:_____
_____
_____

**ASOCIACION PSICOSOCIAL CON RESPONSABILIDAD CORPORATIVA**
NIT 900.133.471-1
CL 52 22 70 LC 3 BR ALTA LEONORA
Tel: (036) 3163134415
Manizales - Colombia
jorgeacl821@hotmail.com

Factura electrónica de venta
**No. FE 94**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Señores** | DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS | | |
| **NIT** | 800.114.312-5 | **Teléfono** | (606) 8817930 - Ext. 000 |
| **Dirección** | CR 21 29 29 | **Ciudad** | Manizales - Colombia |

| Fecha y hora Factura | |
|---|---|
| **Generación** | 26/12/2024, 08:38 |
| **Expedición** | 26/12/2024, 08:38 |
| **Vencimiento** | 10/01/2025 |

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Total |
|---|---|---|---|
| 1 | LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN CONTRATO N° CO1.SLCNTR.13726846 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS Y EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, DIRIGIDAS A PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS | 1.00 | 46,890,065.00 |

**Total items:** 1

**Valor en Letras:**
Cuarenta y seis millones ochocientos noventa mil sesenta y cinco pesos m/cte

**Forma de pago:**
Crédito

**Medio de pago:**
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-10 por $ 46,890,065.00

**Observaciones:**

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 46,890,065.00 |
| IVA 0% | 0.00 |
| **Total a Pagar** | 46,890,065.00 |

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083555002 aprobado en 20241118 prefijo FE desde el número 82 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social Tarifa
**CUFE:** 27140d301ba4a8ea1ad6e03d97ffa7d717197c767d69006d5e3b43eb64f7230a5459d97b0b4df1f2a5a03b1856a5ef53

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

**CONTRATO Nº**150.25.2.0013 **Vigencia: 2024**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOPIREC**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: MES 18 OCTUBRE A 30 DE DICIEMBRE DE 2024**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Ejecutar las actividades encaminadas al fortalecimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos y el cuidado de la salud mental, dirigidas a personas con orientación sexual e identidad de género diversas en el departamento de Caldas.

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|
| 1. Cumplir cabalmente con el objeto del convenio. | De acuerdo a las diferentes obligaciones y actividades de este convenio con la DTSC-LGTBI+, se realizó una ejecución del 74% de las diferentes actividades, el otro 26% no se logró ejecutar por cuestiones de tiempo o evidencias insuficientes para la supervisión de este contrato, sin embargo el equipo interdisciplinario y administrativo de Asopirec trataron al máximo por cumplir el objeto del contrato al 100%, no podemos olvidar que es un proyecto complejo desde las dinámicas sociales/culturales que se viven en cada uno de los municipios en los cuales se impactó este proyecto (villamaría, neira, chinchiná, palestina, riosucio, supía, risaralda, anserma, viterbo, salamina, pácora, aguadas, dorada, manzanares y samaná). hubo muchos imprevistos |

| | |
|---|---|
| | desde las experiencias negativas que este proyecto tuvo con operadores anteriores, la misma comunidad LGTBI+ manifiesta en un gran porcentaje el poco interés en participar en dichos procesos liderados desde los entes del estado, desconocimiento y apatía por algunos entes municipales para trabajar con comunidades LGTBI+, entre otros. |
| 2. Constituir las pólizas pactadas en el convenio. | Se constituyeron las diferentes pólizas pactadas para este proyecto de seguros del estado con N.42-44-101157519 |
| 3. Asumir el costo cuando corresponda del 7% del valor total del convenio por concepto de las estampillas, siempre que así lo exijan las ordenanzas departamentales que regulan la materia. | De acuerdo a este punto como está claramente explicado en la carta de aceptación de este contrato, los diferentes descuentos de ley (7%) se harán según el pago y descuento automático en cada uno de las facturas electrónicas generadas a la DTSC. |
| 4. Cargar en la plataforma SECOP II los documentos de ejecución del convenio, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del mismo cuando haya lugar. | De acuerdo al cargue dentro de la plataforma del secop2, se han realizado dentro de los tres días siguientes por la dirección de la parte administrativa de la DTSC, todo dentro de la plataforma del secop2 de Asopirec. |
| 5. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del convenio. | De acuerdo a este punto Asopirec a obrado con diligencia y cuidado necesario en los asuntos relacionados con la prudencia y manejo de la información confidencial que este proyecto exige y requiere. Orientaciones muchas veces socializadas desde la supervisión. |

| | |
|---|---|
| 6. Presentar oportunamente los respectivos documentos para realizar los aportes frente a las actividades ejecutadas. | De acuerdo a este punto Asopirec ha presentado oportunamente los respectivos documentos para evidenciar los aportes frente a las actividades ejecutadas, así mismo ha perfeccionado evidencias desde la sugerencia y orientación de la supervisión de este proyecto. |
| 7. Presentar los certificados de estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. | La Asociación no tiene a cargo dentro de su nómina ninguna persona de planta por lo tanto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, en los últimos 6 meses, en los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Sin embargo, ha sido verificado el pago de seguridad social de los contratistas que tiene la entidad, a fin de que se encuentren al día en dicha obligación. Este es un certificado que se actualiza cada mes desde el área contable de Asopirec. |
| 8. Entregar a la Dirección memorias escritas y magnéticas de los resultados obtenidos con la ejecución del objeto contractual, si a ello hubiere lugar. | De acuerdo a este punto Asopirec ha entregado memorias por escrito y medios magnéticos de los diferentes resultados obtenidos dentro de la ejecución de este contrato, con la disposición de entregar copias o archivos originales cuando sean requeridos por la supervisión del |

| | |
|---|---|
| | contrato. |
| 9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse. | Asopirec es una entidad que se ha caracterizado por obrar con lealtad y buena fe dentro de los diferentes contratos que ha tenido con los estamentos públicos, con cual queda claramente evidenciado en nuestro RUP, registro único de proponentes y los diferentes certificados que nos acreditan como una entidad idónea para contratar con el estado. |
| 10. Todas las demás inherentes al objeto del convenio y las establecidas en la Ley. | De acuerdo a este punto Asopirec ha estado al tanto de las diferentes sugerencias que nos han hecho de la supervisión de este contrato. Además fueron acatadas cada una de las diferentes observaciones que se nos hicieron en la ejecución de las diferentes actividades contractuales (evidencias y formatos pre-establecidos para la presentación de informes). |

| **OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS** |
|---|---|
| **Obligaciones Generales o Específicas** | |
| Salud Sexual<br>1. Realizar mapeo y caracterización de actores comunitarios, organizaciones de población sexualmente diversa del departamento de Caldas. | Se Realiza mapeo y caracterización de actores comunitarios y organizaciones de población sexualmente diversa en 15 Municipios del Departamento de Caldas. Se anexa informe descriptivo del proceso metodológico empleado y los principales hallazgos obtenidos durante la actividad de mapeo y caracterización de actores comunitarios y organizaciones que trabajan con poblaciones sexualmente diversas. El objetivo principal de esta actividad fue identificar datos sociodemográficos, recursos, redes de apoyo y las necesidades existentes para fortalecer el tejido comunitario y fomentar la inclusión de la población LGBTIQ+. El patrón observado en la orientación sexual refleja que, si bien existe una mayor apertura hacia la diversidad sexual algunas orientaciones, como la pansexualidad y la transexualidad, siguen siendo menos comprendidas y aceptadas, lo que podría desincentivar su expresión en espacios |

<table>
<tr><td></td><td>públicos o estudios. Se adjunta base de datos en formato Excel con un total de 122 participantes.</td></tr>
<tr><td>2. Realizar intervenciones para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias, a través de DOS TALLERES por municipio (con una duración mínima por taller de 2 horas) con grupos de población diversa, donde se trabajen temas relacionados con la prevención de riesgos que afecten la salud sexual y reproductiva como educación sexual inclusiva, diversidad de género, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, salud mental y bienestar emocional, derechos humanos y lucha contra la discriminación, aceptación y empoderamiento, violencia de género y violencia basada en la orientación sexual, acceso a servicios de salud inclusivos y libres de prejuicios, apoyo en la identidad de género y orientación sexual, promoción de relaciones saludables y consentimiento, estrategias de afrontamiento y resiliencia. Grupos de por lo menos 15 personas de la población sexualmente diversa en un espacio cerrado, seguro, limpio y ordenado que cuente con dispositivos y herramientas para la ejecución de las intervenciones.</td><td>Se realizaron los talleres por municipio para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias<br><br>Ver tabla<br><br>
<table>
<tr><th>MUNICIPIOS</th><th>TALLER 1</th><th>TALLER 2</th></tr>
<tr><td>AGUADAS</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ANSERMA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CHINCHINA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>DORADA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MANZANARES</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>NEIRA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PACORA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PALESTINA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>RIOSUCIO</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>RISARALDA</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>SALAMINA</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>SAMANA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SUPIA</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>VILLAMARIA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>VITERBO</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>15</td><td>10</td></tr>
</table>
<br><u>TALLER 1:</u><br><br>28-11-2024 Aguadas: Taller de Creación “Hablando Claro de Diversidad y Problemáticas”, Participaron 7 personas de la comunidad LGBTIQ+, el taller sobre VIH,</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | ETS y prevención tuvo un impacto significativo en la comunidad, no solo al proporcionar información valiosa sobre estos temas, sino también al abordar cuestiones más profundas relacionadas con los prejuicios, la estigmatización y la integración de la población diversa LBTBIQ+ en un contexto cultural más amplio. Se anexa acta, guía metodológica, pieza publicitaria, registro fotográfico y registro de asistencia.<br><br>**03-12-2024 Anserma:** Taller "Conversando con nuestras orientaciones sexuales e identidades de género diversas" Participaron 6 personas de la comunidad LGBTIQ+ y en total 10 personas. Mediante la socialización de la cartografía, se reconoce que el arte es considerado como un recurso para desarrollar habilidades de afrontamiento ante las situaciones que se pueden presentar a lo largo de la vida. Así mismo, sus familias son un factor que ha ayudado en la construcción de su identidad. Se anexa acta, oficio de convocatoria, guía metodológica, material cartografías, pieza publicitaria, registro fotográfico.<br><br>**06-12-2024 Chinchiná:** Taller "Fortalecimiento de la Salud Mental e Identidades de Género Diversas" Participaron 5 personas de la comunidad LGBTIQ+, quienes manifestaron una gran satisfacción con el taller, valorando especialmente el espacio seguro y respetuoso creado, acta de reunión, listado de asistencia, material educativo, registro fotográfico, soportes de concertación y ficha metodológica.<br><br>**19-11-2024 La Dorada**: Taller de creación, participaron 9 personas de la comunidad LGBTIQ+, en el espacio se generaron conversaciones significativas alrededor de la salud mental y la salud sexual. Se anexa acta de reunión, ficha metodológica, registro de asistencia, registro fotográfico, soporte de concertación. Se anexa acta, guía metodológica, pieza publicitaria, soporte de concertación, registro fotográfico, material educativo,y registro de asistencia.<br><br>**28-11-2024 Manzanares:** Taller: Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH, y Salud Mental y Bienestar Emocional. Se llevaron a cabo talleres con la participación de 12 personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ del municipio. A pesar de los esfuerzos por integrar a la población en actividades educativas y culturales, se ha identificado que muchas personas declaradas en su orientación sexual prefieren no ser identificadas públicamente y muestran poco interés en participar en talleres o mesas de integración cultural. Tras una reunión con la persona encargada de equidad de género y de las mesas de diversidad sexual, se concluyó que, para lograr una mayor integración y caracterización de la población, se sugiere realizar los talleres de manera individualizada. Esto implica identificar previamente a las personas interesadas y llevar las actividades directamente a sus residencias, facilitando así su participación en un espacio más privado y seguro. Se anexa acta, guía metodológica, |

| | |
|---|---|
| | material educativo, registro fotográfico y registro de asistencia.<br><br>**30-11-2024 Pacora:** Taller "Herramientas para el Manejo de la Ansiedad", Participaron 2 personas de la comunidad LGBTIQ+, los participantes reconocen la importancia de cuidar su salud mental y bienestar, así como de incorporar mejores hábitos como los expuestos en el taller. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico y registro de asistencia y material educativo.<br><br>**03-12-2024 Palestina:** Taller "Fortalecimiento de la Salud Mental e Identidades de Género Diversas" Participaron 7 personas de la comunidad LGBTIQ+; Los participantes mostraron gran interés en los temas abordados y participaron activamente en las actividades. Se logró aclarar conceptos sobre identidad de género y orientación sexual, reduciendo la estigmatización y la discriminación. Se anexa acta, guía metodológica, pieza publicitaria, soporte de concertación, registro fotográfico y registro de asistencia<br><br>**27-11-2024 Riosucio:** Taller 1 "Conversando con nuestras orientaciones sexuales e identidades de género diversas" Participaron 8 personas de la comunidad LGBTIQ+ y en total 12 personas. Se analizan percepciones de la comunidad frente a la inclusión social, en donde se identifica la necesidad de una atención en Salud personalizada y cálida pero que evite las sectorizaciones o categorizaciones de la comunidad, debido a que esto podría ser contradictorio con el mensaje de inclusión que se busca apropiar. Se anexa acta, guía metodológica, pieza publicitaria, soporte de concertación y convocatoria, registro fotográfico, material de cartografias y registro de asistencia.<br><br>**27-11-2024 Supía:** Taller 1 "Conversando con nuestras orientaciones sexuales e identidades de género diversas" Participaron 8 personas de la comunidad LGBTIQ+ y en total 10 personas. Aunque no se cumplió con el 100% de asistencia esperada en el espacio, se considera un encuentro fructífero ya que se creó un espacio de intimidad entre los participantes que facilitó el compartir experiencias, sentimientos y una participación activa en las actividades. Se anexa acta, guía metodológica, pieza publicitaria, soporte de concertación y convocatoria, registro fotográfico, material de cartografías y registro de asistencia.<br><br>**23-11-2024 Samaná:** Taller de Enfermedades de Transmisión Sexual. Participaron 19 personas de la comunidad LGBTIQ+, El taller se desarrolló de la mejor manera, respuesta positiva por parte de los beneficiarios y se logró el objetivo de capacitarlos. Se anexa acta, guía metodológica, material educativo, oficio de convocatoria,, registro fotográfico y registro de asistencia.<br><br>**29-11-2024 Villamaría:** Taller "Fortalecimiento de la Salud Mental e Identidades de Género Diversas" Participaron 6 personas de la comunidad LGBTIQ+; los participantes |

| | |
|---|---|
| | crearon un experiencias generando un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre elles. Logrando fortalecer sus conocimientos en relación a diversidad de género, salud mental y autocuidado. El taller contribuyó a empoderar a los participantes y a fortalecer su autoestima. Se anexa acta, guía metodológica, pieza publicitaria, soporte de concertación, registro fotográfico, material educativo,y registro de asistencia<br><br>**21-12-2024 Neira:** Participaron 3 personas de la comunidad LGBTIQ+. Este tipo de talleres tiene un impacto positivo en la salud física y mental de la población LGBTIQ+, fortaleciendo sus redes de apoyo y promoviendo la igualdad y la inclusión. Los participantes destacaron la importancia de contar con espacios seguros para expresarse y recibir apoyo continuo. Además, el taller sensibilizó sobre la importancia de la salud sexual y fomentó prácticas responsables. Aunque la participación fue baja, se recomendó a la administración municipal implementar estrategias más efectivas para aumentar la asistencia en futuros eventos. La colaboración con otras organizaciones podría ampliar el alcance de estas actividades, mejorando su impacto y sostenibilidad.<br><br>**18-12-2024 Risaralda:** El encuentro, aunque con baja asistencia, 4 asistentes, fue fructífero al crear un espacio íntimo para el intercambio de experiencias. Se identificó el desinterés de la comunidad LGBTIQ+ por los espacios formativos de la Alcaldía, reflejado en la baja participación. La cartografía corporal destacó la relación entre cuerpo e identidad de género como medio de auto-reconocimiento. Además, se reconoció la discriminación como parte de una cultura conservadora del municipio, y se subrayó la importancia de la educación emocional para promover la inclusión social basada en el respeto.<br><br>**06-12-2024 Chinchiná**: Al encuentro asisten 5 participantes en donde se reflexiona acerca de aspectos relacionados a la identidad y expresión de género, a la salud mental y emocional y a los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo a través de las actividades el fortalecimiento del empoderamiento individual que facilite el autocuidado y la toma de decisiones consciente. Se permite una metodología lúdica que facilita el interés de los participantes y la motivación necesaria para continuar participando de los encuentros.<br><br>**17-12-2024 Salamina:** Se realiza el primer taller en Salamina en donde se permite con los participantes, la expresión de situaciones personales relacionadas a salud mental |

| | |
|---|---|
| | que promuevan la adaptación a situaciones y el desarrollo de estrategias de afrontamiento funcionales, así como se abordan temas relacionados a la salud física y mental haciendo énfasis en las prácticas de autocuidado.<br><br>**16-12-2024 Viterbo:** El Taller No. 1 con la comunidad LGBTIQ+ de Viterbo, titulado "Conociendo nuestras identidades", se realizó con la participación de 3 personas, a pesar de los esfuerzos previos para convocar a más participantes. El desinterés mostrado por la comunidad LGBTIQ+ se atribuye a experiencias pasadas con otras fundaciones, como Inged, cuyas iniciativas no tuvieron el impacto esperado, lo que ha generado desánimo. Se observa una falta de interés en participar en espacios colectivos de formación o intervención, los cuales son esenciales tanto para promover la salud mental como para fortalecer los procesos de inclusión social. Violeta, una de las participantes, mencionó que asistió por compromiso, pero dejó claro que no tiene interés en continuar participando en actividades y que se retirará del colectivo Viterbo Diversa.<br><br>**TALLER 2:**<br><br>**18-12-2024 Anserma:** Participaron 12 personas de la comunidad LGBTIQ+, El encuentro fue fructífero, logrando un ambiente íntimo y respetuoso que facilitó el intercambio de experiencias, sentimientos y reflexiones activas. Se destacó la cohesión comunitaria y el reconocimiento de la importancia de los espacios de formación para desarrollar habilidades para la vida. Asimismo, se evidenció interés por participar en actividades psicológicas que promuevan el cuidado de la salud mental, identificada como clave para enfrentar los desafíos cotidianos.<br><br>**16-12-2024 Aguadas:** Participaron 8 personas de la comunidad LGBTIQ+ y de la administración municipal, se estableció el compromiso de seguir trabajando en la sensibilización, educación y creación de espacios de apoyo para la comunidad LGBTQ+ en Aguadas. El seguimiento y la evaluación de los avances serán esenciales para asegurar que los esfuerzos realizados estén dando frutos y generando un cambio real en la mentalidad y el comportamiento de los habitantes.<br><br>**20-12-2024 Chinchina:** Participaron 7 personas de la comunidad LGBTIQ+, El encuentro fortaleció la confianza y seguridad de los participantes respecto a su identidad de género y orientación sexual, además de incrementar el conocimiento sobre |

| | |
|---|---|
| | ITS, métodos de prevención y recursos de apoyo. También se promovió la cohesión comunitaria, reforzando el sentido de pertenencia y el apoyo mutuo. Finalmente, se destacó la importancia de la salud sexual, fomentando prácticas seguras y responsables.<br><br>**20-11-2024 Dorada:** Se realiza el encuentro en el Centro Penitenciario doña Juana en donde se evidencia presencia de la comunidad LGBTIQ+. Se abordan temas relacionados a la comunicación asertiva y empática, así como se permite un diálogo colectivo que facilite el fortalecimiento de la salud mental y superación de experiencias difíciles. Se debaten conceptos e ideas relacionadas a la comunidad LGBTIQ+ y su inclusión social.<br><br>**29-11-2024 Manzanares:** Se realiza el segundo taller en el municipio implementando la metodología individual, debido a las dificultades para captar la población e integrarla en espacios conjuntos. Se abordan personas distintas al primer taller, en donde se realiza acercamiento y presentación a algunas personas del municipio para explicar estrategias que se pueden llevar a cabo para fomentar el bienestar emocional y en general la salud mental, enfocando este encuentro en su fortalecimiento.<br><br>**17-12-2024 Palestina:** Taller 2. Socialización de ITS, Aceptación y empoderamiento, salud mental y empoderamiento. Participaron 9 personas de la comunidad LGBTIQ+, La prevención de ITS, junto con la promoción de la salud mental y el bienestar emocional, es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población sexualmente diversa. La aceptación y el empoderamiento son claves para fortalecer la autoestima, lo que ayuda a reducir la violencia y la discriminación. Además, es prioritario abordar las desigualdades en salud, asegurando el acceso a servicios inclusivos y respetuosos para la población sexualmente diversa.<br><br>**27 al 30-11-2024 Samaná:** Se realiza el segundo taller más enfocado a salud mental y emocional, que permita a los participantes la adopción de herramientas que pueden ayudar a fortalecer hábitos que generan bienestar y prácticas sencillas de autocuidado.<br><br>**18-12-2024 Villamaria:** Taller 2. Promoción de la Salud Integral para la Población Sexualmente Diverso, Aunque se realizó una convocatoria previa, la asistencia fue baja, lo que resalta la necesidad de desarrollar nuevas estrategias en 2025 para aumentar el interés y la participación en los espacios educativos, culturales y sociales. El taller cumplió con las condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura y |

<table>
<tr><td></td><td>materiales, pero la disposición limitada de algunos asistentes afectó su alcance. Los temas tratados, como la prevención de ITS, la salud mental, el bienestar emocional, la aceptación y el empoderamiento, son esenciales para mejorar la calidad de vida de la población sexualmente diversa y reducir la violencia y discriminación<br><br>18-12-2024 Pácora: Participaron 3 personas de la comunidad LGBTIQ+, Se abordó la importancia de reconocer sus derechos, buscar apoyo en organizaciones y comunidades ante situaciones de discriminación, documentar los detalles de los incidentes y, finalmente, informar sobre ellos a las autoridades correspondientes. Este proceso les permite defenderse mejor, tomar medidas legales si es necesario y contribuir a desafiar la discriminación mediante la acción valiente de hablar y denunciar.<br><br>21-12-2024 Neira: Participaron 3 personas de la comunidad LGBTIQ+. Este tipo de talleres tiene un impacto positivo en la salud física y mental de la población LGBTIQ+, fortaleciendo sus redes de apoyo y promoviendo la igualdad y la inclusión. Los participantes destacaron la importancia de contar con espacios seguros para expresarse y recibir apoyo continuo. Además, el taller sensibilizó sobre la importancia de la salud sexual y fomentó prácticas responsables. Aunque la participación fue baja, se recomendó a la administración municipal implementar estrategias más efectivas para aumentar la asistencia en futuros eventos. La colaboración con otras organizaciones podría ampliar el alcance de estas actividades, mejorando su impacto y sostenibilidad.</td></tr>
<tr><td>3. .Organizar y llevar a cabo UN EVENTO COMUNITARIO LÚDICORECREATIVO en cada municipio, con DOS TALLERES duración mínima de cada una 4 horas, en espacios al aire libre con carpa o techado. Estos eventos contarán con una convocatoria abierta para fomentar la participación de la población. Se realizarán actividades planificadas que promuevan el intercambio de conocimientos y la conciencia sobre los derechos en salud y la no discriminación, en concordancia con el</td><td>Se llevó a cabo los eventos comunitarios en cada municipio de la siguiente manera:<br><br>
<table>
<tr><th>MUNICIPIOS</th><th>EVENTO 1</th><th>EVENTO 2</th></tr>
<tr><td>AGUADAS</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ANSERMA</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>CHINCHINA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>DORADA</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>MANZANARFES</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>NEIRA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PACORA</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| decreto 410 de 2018. Se proveerá la logística necesaria, incluyendo materiales, equipos y garantías para la participación las comunidades y/o colectivos LGBTI, con el objetivo de reducir el estigma promover la visibilización de los derechos sexuales y reproductivos. | |

| | | |
|---|---|---|
| PALESTINA | 1 | 0 |
| RIOSUCIO | 0 | 0 |
| RISARALDA | 1 | 0 |
| SALAMINA | 1 | 0 |
| SAMANA | 1 | 0 |
| SUPIA | 1 | 0 |
| VILLAMARIA | 1 | 1 |
| VITERBO | 0 | 0 |

Se llevó a cabo un evento comunitario en cada municipio de la siguiente manera:

**30-11-2024 Salamina:** "Moda que transforma" Inclusión de la diversidad en los escenarios de moda y visibilización del talento LGBTIQ+ ; Pasarela de la comunidad trans: un desfile de autenticidad y empoderamiento, Se logró destacar el talento de la comunidad, evidenciando su creatividad y capacidad en diversos ámbitos. Además, se registró una amplia participación, lo que refleja el compromiso y el respaldo hacia el evento como una iniciativa significativa para la inclusión y visibilización. Participaron 18 personas de la comunidad en general según lista de asistencia. . Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material impreso.

**15-12-2024 Chinchiná: "**Celebración de la Diversidad", Participaron 18 personas de la comunidad en general, Se llevó a cabo un evento que incluyó diversas expresiones artísticas como canto, danza e interpretación en lenguaje de señas, con la participación de miembros de la comunidad LGBTIQ+. Se contó con el apoyo de la Escuela Alma de Emprendedores y la Administración Municipal. Se distribuyeron folletos informativos sobre conceptos básicos en orientación sexual tips para la salud mental y ruta de atención en caso de una crisis. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, convocatoria, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material impreso.

**10-12-2024 Palestina:** Celebración de la Diversidad, Participaron según registro de asistencia 18 personas de la comunidad en general. El evento se desarrolló en el Parque Principal de Palestina y contó con la participación de 2 personas, entre miembros de la comunidad LGBTIQ+, grupos de danza (40 niños ) y participación de población en general. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico,

| | |
|---|---|
| | convocatoria, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material impreso.<br><br>**07-12-2024 Neira:** Se llevó a cabo un evento lúdico-recreativo en el Parque Principal con el objetivo de celebrar la diversidad y promover los derechos de la población LGBTIQ+. Se realizaron Presentaciones artísticas, como la danza, la música y el canto. Se realizó Educación en temas relacionados con la salud sexual, los derechos humanos y la prevención del VIH. Participaron 12 personas de la comunidad en general. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, convocatoria, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material impreso.<br><br>**13-12-2024 Villamaría:** "Celebración de la Diversidad: Un Espacio para Todos" Se llevó a cabo un evento lúdico-recreativo en el Parque Villa Diana, con el objetivo de celebrar la diversidad y promover la inclusión. Se realizaron diversas actividades, como: Muestra de talentos, Presentación de un artista invitado, Distribución de material informativo en donde se entregaron folletos educativos sobre los conceptos básicos orientación sexual LGBTIQ+ y las rutas de atención en salud mental. Participaron 16 personas de la comunidad en general según lista de asistencia. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, convocatoria, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material impreso.<br><br>**04-12-2024 La Dorada:** "El baile de los colores y ¡Dorada! Compartamos y reconozcamos nuestras experiencias diversas" Participaron 8 personas de la comunidad en según lista de asistencia. Se abordaron los crímenes de la humanidad a través de testimonios de vida diversa, enfocados en el afrontamiento de la discriminación familiar y en centros penitenciarios. Se llevaron a cabo talleres creativos con performance artísticos, monólogos y un desfile drag dirigidos a la población LGBTIQ+. Como conclusión, se logró fortalecer la autoestima del grupo, reconociendo sus valores, talentos y derechos sexuales, contribuyendo así a su equilibrio emocional. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, convocatoria, soporte difusión, registro de asistencia y material impreso.<br><br>**14-12-2024 Samaná:** Se logró realizar actividades planificadas que promuevan el intercambio de conocimientos y la conciencia sobre los derechos en salud y la no discriminación, en concordancia con el decreto 410, de 2018, con el objetivo de reducir el estigma promover la visibilización de los derechos sexuales y reproductivos, gracias al compartir de integrantes de la comunidad LGTBIQ+ y Líderes de la Comunidad, Rector, lideresas Femeninas, contadora, artistas, empresarios, Familias, entre otros. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, convocatoria oficio soporte, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material. |

| | |
|---|---|
| | **12-12-2024 Manzanares:** “Actividad lúdica- no discriminación” ” Participaron 24 personas de la comunidad en general según lista de asistencia. Se evidenció una mayor resistencia en el género masculino, reflejando la persistencia del machismo. La actividad lúdica tuvo alta adherencia y recepción, facilitando una mayor atención al tema cuando se abordó de manera individual, permitiendo resolver dudas que no se consultan en el hospital del municipio. La metodología lúdica resultó efectiva para captar y aceptar la información, superando la estigmatización identificada como una gran barrera en el diagnóstico inicial. Participaron 18 personas de la comunidad en general según lista de asistencia. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, convocatoria oficio soporte, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material.<br><br>**10-12-2024 Supía**: “Celebración del orgullo “Participaron 26 personas de la comunidad en general según lista de asistencia. Por primera vez en el municipio se realizó una actividad para visibilizar a la comunidad LGBTIQ+, donde representantes y participantes mostraron unión y cooperación, apropiándose del desfile con mensajes que promueven el respeto hacia la diversidad sexual y de género. Las entidades municipales trabajaron de manera articulada, garantizando un desarrollo exitoso de la actividad, que resaltó la importancia de generar espacios participativos para esta comunidad, promoviendo sus derechos y libertades. Los asistentes compartieron experiencias y emociones, destacando el valor de este primer espacio de integración e inclusión. Se anexa acta, guía metodológica, registro fotográfico, soporte de difusión, pieza publicitaria, registro de asistencia y material impreso.<br><br>**18-12-2024 Aguadas:** "Compartir de Experiencias" Participaron 4 personas de la comunidad LGBTIQ+, se logró generar un espacio inclusivo y respetuoso donde personas de la comunidad LGTBIQ+ compartieron sus vivencias y reflexionaron de manera conjunta sobre la aceptación de la orientación sexual y la identidad de género tanto en el entorno familiar como en la sociedad.<br><br>**18-12-2024 Risaralda:** se realiza toma cultural en el parque principal de Risaralda, donde un grupo de bailes hace distintas tomas artísticas, llamado la atención de la gente y convirtiéndolos en asistentes al evento, allí se entregaron volantes de Sabías qué?, donde se sensibilizó a las personas sobre la comunidad LGBTIQ+ y la importancia de fomentar estos espacios. Se destaca que hubo poca participación por parte de los habitantes del municipio. |

| | |
|---|---|
| | Se llevó a cabo el segundo evento comunitario en cada municipio de la siguiente manera:<br><br>**20-12-2024 Aguadas:** "Mi yo interior" participaron 12 personas de la comunidad LGBTIQ+ y personal de la administración municipal. El evento reafirmó el objetivo principal, generar un espacio seguro y libre de juicios, donde la diversidad y la aceptación fueran protagonistas. Las dinámicas realizadas, los testimonios compartidos y las reflexiones colectivas fomentaron un profundo sentido de empatía y conexión emocional entre los participantes. El compromiso colectivo para promover la inclusión y combatir la discriminación fue el resultado más destacado, dejando una huella significativa y proyectando la posibilidad de replicar estas acciones en otros contextos.<br><br>**18-12-2024 Pacora**: "Muestra artística en el municipio de Pácora" El evento lúdico-recreativo se llevó a cabo con éxito, destacando la muestra artística del líder más activo de la comunidad LGTBIQ+ de Pácora. Aunque solo uno de los miembros manifestó interés en participar, este aprovechó la oportunidad para expresarse libremente, mostrando su talento en un espacio cómodo y sin público. La actividad permitió que el participante exhibiera su gusto por los espectáculos artísticos, especialmente los bailes Drag, y se sintiera libre de expresar su identidad sexual en sus redes sociales. El evento cumplió su objetivo de fomentar la expresión de la libertad sexual y artística, generando un espacio de inclusión y visibilidad.<br><br>**20-12-2024 Chinchiná:** Según lista de asistencia participaron 12 personas de la comunidad en general y de la población LGBTIQ+; El evento destacó la relevancia de los espacios seguros para que las personas LGBTIQ+ puedan expresarse libremente y sentirse protegidas. Además, fortaleció los lazos comunitarios, promoviendo el sentido de pertenencia, y sirvió como plataforma para visibilizar nuevos talentos artísticos. Se logró avanzar en la visibilización de la diversidad sexual y de género, fomentando el respeto y reduciendo prejuicios. La comunidad mostró interés en conocer sus derechos y las iniciativas que promueven la igualdad, mientras que el reconocimiento del talento artístico fortaleció la confianza y autoestima de los participantes.<br><br>**21-12-2024 Neira:** Según lista de asistencia participaron 12 personas de la comunidad en general y de la población LGBTIQ+; El evento fortaleció las conexiones y redes de apoyo entre los asistentes, promoviendo un sentido de comunidad. Los participantes expresaron su interés en seguir participando en actividades artísticas y culturales, |

| | |
|---|---|
| | reconociendo su impacto positivo en el bienestar emocional. Se reafirmó la necesidad de espacios seguros para que las personas LGBTIQ+ puedan expresarse y sentirse valoradas. La población en general fue receptiva tanto a la muestra artística como a la información sobre la Línea 106, promoviendo una mayor conciencia sobre su utilidad. Además, el evento contribuyó a visibilizar los derechos de las personas diversas y la importancia de la lucha por la igualdad.<br><br>**19-12-2024 Villamaria:** La participación de 10 personas de la comunidad demuestra la importancia de utilizar el arte, la cultura y la educación como herramientas de cambio para construir una sociedad más inclusiva, con menos discriminación y mayor respeto hacia la diversidad. Los espacios lúdicos y recreativos tuvieron un impacto positivo en la población LGBTIQ+, contribuyendo a reducir el estrés y la ansiedad, fortalecer la autoestima y generar un sentido de pertenencia. Además, estos eventos crearon oportunidades de colaboración, visibilizando talentos y expresiones culturales, y promovieron el uso positivo del tiempo libre, favoreciendo el bienestar individual y colectivo. |
| 4. Aplicación del tamizaje TDS21 proporcionado por la DTSC para evaluar la discriminación hacia personas trans en entornos hospitalarios con su respectiva socialización, seguido de sesión de orientación y escucha activa y posterior agendar entrevista motivacional como seguimiento la cual se debe realizar mínimo 15 días después realizado el tamizaje, dirigido a 10 personas transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio. El objetivo es identificar los riesgos asociados a los derechos sexuales y reproductivos de individuos transgénero, transexuales, intersexuales y de género no binario en contextos relacionados con la | Se realiza aplicación del tamizaje TDS21 en municipios de la siguiente manera:<br><br>MUNICIPIOS / TAMIZAJES / SESIÓN DE ESCUCHA / SEGUIMIENTO<br>ANSERMA: 0 / 0 / 0<br>AGUADAS: 0 / 0 / 0<br>CHINCHINA: 4 / 4 / 4<br>DORADA: 4 / 4 / 0<br>MANZANARFES: 0 / 0 / 0<br>NEIRA: 3 / 2 / 1<br>PACORA: 0 / 0 /<br>PALESTINA: 0 / 0 / 0<br>RIOSUCIO: 1 / 1 / 0 |

| | |
|---|---|
| atención hospitalaria en la activación de la ruta TRANS. Posteriormente, se activará la 'RUTA TRANS' a las personas tamizadas de acuerdo al riesgo encontrado para brindar la atención necesaria. | <table><tr><td>RISARALDA</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>SALAMINA</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>SAMANA</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>SUPIA</td><td>4</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>VILLAMARIA</td><td>8</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>VITERBO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>25</td><td>16</td><td>5</td></tr></table><br>Se adjuntan 25 Tamizajes TDS21 y Consentimiento Informado<br><br>16 intervenciones de sesión de escucha y 5 seguimientos de psicología. |
| 5. Realizar articulación intersectorial en el comité municipal de salud sexual y reproductiva en los 15 municipios priorizados con los actores del sistema (DLS, ESE, DTSC, Defensoría del Pueblo y desarrollo social) para asegurar que la ESE municipal cuente con una RUTA TRANS, verificando su correcta implementación, y en caso de que la ESE no cuente con una ruta TRANS, iniciar un proceso de sensibilización, construcción de dicha ruta, capacitación del personal, colaboración con organizaciones especializadas y monitoreo constante para garantizar una atención adecuada a la población transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio. | Se llevó a cabo la articulación intersectorial en el Comité Municipal de Salud Sexual y Reproductiva en los municipios priorizados, con la participación de actores clave del sistema, incluyendo la Dirección Local de Salud (DLS), Empresas Sociales del Estado (ESE), la Dirección Territorial de Salud (DTSC), la Defensoría del Pueblo y las áreas de Desarrollo Social. Este esfuerzo tuvo como objetivo principal asegurar que las ESE municipales implementen una Ruta TRANS adecuada y accesible.<br><br>La actividad se desarrolló exitosamente en 14 municipios: Anserma, Chinchiná, La Dorada, Manzanares, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Supía, Villamaría y Viterbo.<br><br>Sin embargo, quedó pendiente su implementación en el municipio de Aguadas debido a dificultades de coordinación con los entes gubernamentales. |
| 6. Realizar asesorías presencial (aplicación de tamizaje para la detección de factores de riesgo de ansiedad y depresión) a mínimo 10 personas por municipio de la | Se realizan asesorías para aplicación de tamizajes de ansiedad y depresión, de manera presencial de la siguiente manera: |

población LGB, y a 5 personas de la población TRANS, no binaria, intersexual en la CANALIZACIÓN PARA EL ACCESO A RUTAS EN SALUD y servicios complementarios en sus procesos de salud en 15 Municipios de Caldas – (Aguadas, Anserma, Chinchiná, La Dorada, Manzanares, Neira, Pacora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Supia, Villamaría,Viterbo) además del acompañamiento y seguimiento a las 5 personas TRANS, no binaria, intersexual a la RUTA TRANS - EAPB –ESE e IPS del departamento y regímenes especiales.

| ACTIVIDAD 6 | TAMIZAJE | INTERVENICON | CANALIZACION | ASISTRENCIA | CONSENTIMIETO |
|---|---|---|---|---|---|
| AGUADAS | 9 | 7 | 4 | 1 | 9 |
| ANSERMA | 10 | 7 | 6 | 1 | 10 |
| CHINCHINA | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 |
| DORADA | 10 | 7 | 3 | 1 | 10 |
| MANZANARFES | 10 | 7 | 0 | 1 | 10 |
| NEIRA | 4 | 3 | 2 | 1 | |
| PACORA | 2 | 2 | 1 | | 2 |
| PALESTINA | 7 | 4 | 0 | 1 | 7 |
| RIOSUCIO | 10 | 6 | 2 | 1 | 10 |
| RISARALDA | 4 | 3 | 2 | 0 | 4 |
| SALAMINA | 10 | 5 | | 1 | 10 |
| SAMANA | 4 | 4 | | 1 | 4 |
| SUPIA | 9 | 6 | 3 | 1 | 9 |
| VILLAMARIA | 4 | 4 | 0 | 1 | 4 |
| VITERBO | 4 | 3 | 2 | 1 | 4 |
| TOTAL | 101 | 71 | 28 | 13 | 97 |

Se adjuntan 101 Tamizajes de ansiedad y depresión, Consentimiento Informado

71 intervenciones de sesión de escucha, 28 canalizaciones y 32 seguimientos de psicología.

7. Realizar mínimo tres jornadas por municipio y/o asesorías presenciales en las instalaciones de la ESE municipal con acompañamiento de mínimo 4 horas de duración para el desarrollo del proceso de certificación

Se llevaron a cabo jornadas en los cinco municipios priorizados, brindando acompañamiento en el proceso de certificación como espacios libres de discriminación, conforme a lo establecido en el Decreto 410 de 2018. Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera:

como espacios libres de discriminación de acuerdo con el decreto 410 de 2018, a realizarse en 5 Municipios de Caldas (Aguadas, Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría), dirigido a mínimo 5 colaboradores o funcionarios de la ESE pertenecientes a las áreas asistenciales y administrativas de calidad o talento humano.

ESPACIOS LIBRES

| MUNICIPIOS | ENCUENTROS |
|---|---|
| ANSERMA | 2 |
| AGUADAS | 0 |
| PALESTINA | 2 |
| RIOSUCIO | 2 |
| VILLAMARIA | 2 |
| TOTAL | 8 |

8. Realizar coordinación intersectorial para llevar a cabo acciones de visibilización del DÍA MUNDIAL DEL VIH SIDA (1 Diciembre) enmarcadas en la oferta institucional de cada municipio para brindar acciones de información y educación en torno a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa. Una actividad de visibilización por municipio en modalidad de FERIA DE SERVICIOS (una jornada social y académica de 4 horas en cada municipio) con aporte de material educativo impreso sobre la ruta de atención orientados a la comunidad (mínimo 80 ejemplares por municipio (Aguadas, Pacora, Salamina, - Anserma, Risaralda, Viterbo Chinchiná, Palestina, Neira,,Villamaría, La Dorada, Samaná, Manzanares, Riosucio, Supia, ( con la entrega de material educativo)

**Se realizó la coordinación intersectorial en los 15 municipios**

**Donde se llevaron acciones** a cabo acciones de visibilización del DÍA MUNDIAL DEL VIH SIDA (1 Diciembre)

| MUNICIPIO | ACTIVIDAD INTESECTORIAL DIA VIH |
|---|---|
| AGUADAS | 1 |
| ANSERMA | 1 |
| CHINCHINA | 1 |
| DORADA | 1 |
| MANZANARFES | 1 |
| NEIRA | 1 |
| PACORA | 1 |
| PALESTINA | 1 |
| RIOSUCIO | 1 |
| RISARALDA | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | SALAMINA | 1 |
| | | SAMANA | 1 |
| | | SUPIA | 1 |
| | | VILLAMARIA | 1 |
| | | VITERBO | 1 |
| | | TOTAL | 15 |

| | |
|---|---|
| 9. Generar espacios para el análisis, identificación y gestión de barreras a través del estudio de casos en ESPACIOS INTERSECTORIALES a través de mesa diversidad sexual en 15 municipios para la garantía de las acciones de promoción, prevención y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas, a fin de revisar las rutas de atención con casos específicos que fortalezcan las actuaciones intersectoriales. a través de la realización de dos actividades de socialización y capacitación para el desarrollo de la ruta PMS) Entregar un documento por municipio que presente las barreras identificadas y los aportes para mejorar la atención intersectorial | Se generar aron espacios para el análisis, identificación y gestión de barreras a través del estudio de casos en ESPACIOS INTERSECTORIALES a través de mesa diversidad sexual en los municipios priorizados para la garantía de las acciones de promoción, prevención y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas en 13 Municipios. |

| MUNICIPIO | ACTIVIDAD INTESECTORIAL DIA VIH |
|---|---|
| AGUADAS | 0 |
| ANSERMA | 1 |
| CHINCHINA | 1 |
| DORADA | 1 |
| MANZANARES | 1 |
| NEIRA | 1 |
| PACORA | 1 |
| PALESTINA | 1 |
| RIOSUCIO | 1 |
| RISARALDA | 1 |
| SALAMINA | 0 |

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>SAMANA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SUPIA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>VILLAMARIA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>VITERBO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>13</td></tr>
</table>
<br>Se adjunta informe narrativo, actas, registro fotográfico y listas de asistencia.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Realizar y coordinar UN EVENTO ACADÉMICO que incluya acciones de producción, organización y difusión en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad y la orientación de genero de manera presencial en recinto cerrado tipo auditorio dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento, en temas de actualización en salud de personas OSIGD/LGBTIQ+ con un mínimo de 80 participantes. Los ponentes deberán contar con la formación académica profesional y la experiencia certificada en el tema.</td>
<td>Evento Académico "Hablemos de Salud Integral y Bienestar en población sexualmente diversa", dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento. El evento contó con la participación la comunidad en general, población LGBTIQ+, personal de salud. El principal objetivo fue actualizar conocimientos en salud integral para personas OSIGD/LGBTIQ+, promoviendo el respeto y la inclusión. Para ello, se contó con la participación de:<br><br>1 Panelista: Juan Jose Farajardo. Trabajador Social. Mte. Estudios de género.<br><br>2 Panelista: Juan Andrés Arango. Antropólogo. Coordinador Técnico PP diversidad sexual.<br><br>3 Panelista: Rubén Guillermo Quintero. Médico Sexólogo. DTSC<br><br>Modera: Juan Manuel Toro. Trabajador Social. Enlace Departamental diversidad Sexual.<br><br>Asistieron 83 participantes entre comunidad en general, profesionales de la DTSC, estudiantes universitarios, profesionales de la salud.<br><br>Se anexa registro de asistencia, registro fotográfico, pieza publicitaria, material impreso y oficio de convocatoria</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Observaciones: Se adjunta en carpeta anexa por municipio: Convocatoria-Oficio, Pieza publicitaria, Soporte Difusión, Ficha metodológica, Acta, Registro Fotográfico, Asistencia y Material impreso.</td>
</tr>
</table>

| **Obligaciones Generales o Especificas** | |
|---|---|
| BLOQUE 2 SALUD MENTAL | |
| 1. Desarrollar exploración con las organizaciones de la población lgtbiq sobre las experiencias de discriminación como factor de riesgo de la salud mental. (un grupo focal por cada municipio) – Se realizará en Municipios: Villamaria, Anserma, Palestina. | Con el objetivo de identificar las experiencias de discriminación que impactan la salud mental de la población LGTBIQ+, se desarrollaron grupos focales en los municipios priorizados: **Villamaría, Anserma y Palestina.** Esta actividad permitió comprender las dinámicas locales de discriminación y sus implicaciones en la salud mental, generando insumos valiosos para diseñar futuras intervenciones.<br><br>En total, participaron 21 personas de la población LGTBIQ+, cuyas experiencias confirmaron que la discriminación sigue siendo una barrera significativa para el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Los testimonios destacaron la necesidad de promover entornos inclusivos y seguros, especialmente en los núcleos familiares y las instituciones educativas, donde se forman las bases emocionales y sociales de las personas.<br><br>Asimismo, se enfatizó en la importancia de garantizar una atención en salud humanizada y adaptada a las necesidades particulares de la población LGTBIQ+, eliminando cualquier forma de estigmatización y asegurando su acceso equitativo a los servicios. |
| 2. Implementar proceso formativo sobre cuidado de la salud mental: Como puedo cuidar mi salud mental. Herramientas de cuidado colectivo: primeros auxilios psicológicos. (cinco encuentros formativos con duración de 3 horas). | La implementación del proceso formativo *"¿Cómo puedo cuidar mi salud mental?"* fue una experiencia enriquecedora tanto para los participantes como para el equipo facilitador. De los 15 encuentros planeados, se lograron desarrollar 8, logrando un impacto significativo en las personas que asistieron. A lo largo de las sesiones, los participantes no solo |

| | |
|---|---|
| | adquirieron conocimientos valiosos sobre el cuidado de su salud mental, sino que también fortalecieron herramientas de cuidado colectivo, como los primeros auxilios psicológicos, que promueven la empatía y el apoyo mutuo en sus comunidades.<br><br>Se adjunta Guía metodológica, registro de asistencia, acta, informe de resultados, registro fotográfico. |
| 3. Taller para la construcción de actividad de visibilización de contenidos de promoción de la salud mental para cuestionar el estigma por razones de identidad u orientación (esta actividad debe tener una metodología de construcción conjunta), se deben aportar los materiales para implementar las acciones | Los talleres realizados en Palestina, Villamaría y Anserma participaron 17 personas y lograron construir de manera conjunta actividades que cuestionan el estigma por identidad u orientación de género, promoviendo la salud mental como eje central. A través de dinámicas creativas, los participantes reflexionaron sobre sus experiencias personales y colectivas, identificando tanto los desafíos derivados del rechazo como estrategias para fortalecer su bienestar emocional.<br><br>La metodología participativa permitió desarrollar insumos prácticos y distribuir materiales educativos que facilitarán la implementación de las acciones diseñadas. Estos espacios reafirmaron la importancia de construir entornos inclusivos, proyectando actividades de sensibilización comunitaria a largo plazo.<br><br>Se adjuntan Guía metodológica, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico. |
| 4. Implementación de la actividad de promoción de la salud mental construida con las organizaciones de la población lgtbiq | La implementación de las actividades de promoción de la salud mental, construidas en conjunto con organizaciones de la población LGBTIQ+, reunió a 15 participantes en Anserma y Villamaría. Mediante estrategias artísticas y reflexivas, como la creación de "manos creativas" y un mural colaborativo, se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de la salud mental y la diversidad sexual y de género. Estas acciones |

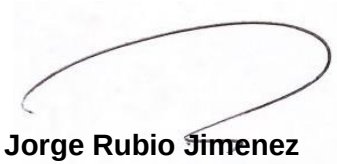
| | |
|---|---|
| | fomentaron espacios seguros e inclusivos, promoviendo el bienestar colectivo y resaltando la necesidad de continuar con iniciativas que visibilicen y reduzcan el estigma hacia esta población. |
| 5. Identificar y focalizar 45 jóvenes (hombres y mujeres, 15 por cada municipio) pertenecientes a población LGTBIQ, y realizar la aplicación de los tamizajes Escala SS para valoración de riesgo de suicidio, evidenciar su nivel de riesgo arrojado en la tamización, indagar sobre estresores psicosociales o factores promotores para la conducta suicida que estén presentes, evaluarlos factores de riesgo y de protección, establecimiento de acuerdos y compromisos de acompañamiento | A través de las actividades implementadas en Palestina, Villamaría y Anserma, se evaluo el nivel de riesgo de 15 personas y se logro explorar sus estresores psicosociales y factores de protección. Los participantes en riesgo fueron canalizados a la EPS correspondiente, asegurando un acompañamiento adecuado en función de sus necesidades. Estas acciones han sido fundamentales para promover el bienestar mental y el acceso a los servicios de salud, contribuyendo a la promoción de una red de apoyo efectivo para la población LGBTIQ+.<br><br>Se adjunta Base de datos en excel de identificación y focalización en medio magnético, Tamizajes aplicados y calificados Debidamente firmados por el usuario y el profesional, Consentimientos informados, e informes de resultados arrojados en los tamizajes. |
| 6. Realizar 3 PROCESOS DE PSICOEDUCACIÓN EN SALUD MENTAL a los 45 usuarios para motivación, facilitar la búsqueda de posibles soluciones a los estresores psicosociales presentes, educar en el factor de esperanza, en factores de riesgo y favorecer los de protección desde lo personal, familiar y social, y realizar derivación a atención en salud mental por la red prestadora de servicios del usuario si se llegase a requerir, cada actividad debe tener una duración mínima de 1 hora cada una. | Se cumplieron parcialmente los objetivos de los 3 procesos de psicoeducación en salud mental para los usuarios, los cuales tenían como propósito motivar, educar sobre los factores de riesgo y protección, y facilitar la búsqueda de soluciones a los estresores psicosociales. En total, se realizaron **canalizaciones** y **fichas de intervención familiar** en cada municipio: 2 canalizaciones y 3 intervenciones familiares en Palestina, 2 canalizaciones y 2 intervenciones familiares en Villamaría, y 7 canalizaciones y 9 intervenciones familiares en Anserma. Debido a limitaciones de tiempo, solo se pudo realizar una intervención familiar en profundidad por municipio, aunque se garantizó la derivación a atención en salud mental para aquellos que lo requirieron, según el nivel de riesgo identificado en los tamizajes. |

| | |
|---|---|
| 7. Realizar un PROCESO INFORMATIVO EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA grupal tipo taller con las 45 personas LGTBIQ para el fortalecimiento de la autoestima en relación a la auto aceptación e identificación con iguales, para la disminución del malestar psicológico derivado del estigma y discriminación social, así como las experiencias de discriminación que están significativamente relacionadas con el riesgo suicida, el taller tendrá una intensidad horario de 2 horas y elaboración de informe final de impacto. | El proceso informativo en salud mental y convivencia grupal, realizado a través de talleres a personas LGTBIQ+ en los municipios de Anserma, Palestina y Villamaría, logró fortalecer la autoestima y la autoaceptación de los participantes. A través de dinámicas participativas, los asistentes reflexionaron sobre el impacto del estigma y la discriminación en su salud mental y cómo estos factores están relacionados con el malestar psicológico y el riesgo suicida. Los talleres crearon espacios inclusivos que favorecieron la construcción de redes de apoyo mutuo, donde los participantes compartieron sus experiencias y estrategias de afrontamiento, como la reestructuración cognitiva y la búsqueda de apoyo social. Los jóvenes expresaron su interés en continuar con acompañamiento psicológico y en seguir desarrollando acciones para fortalecer su integración social y autoestima. Este proceso contribuyó a visibilizar las experiencias de discriminación y a promover un entorno más empático y consciente de la importancia del autocuidado y la salud mental. El informe final reflejó el impacto positivo de estas actividades en el bienestar emocional de los participantes.<br><br>Se adjunta Guía metodológica del encuentro formativo, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico |
| 8. Realizar dos tomas institucionales o comunitarias con el fin de divulgar derechos y cuestionar las prácticas de estigma y discriminación por orientación sexual o identidad de género. La actividad debe utilizar metodologías participativas y lúdicas. | Las tomas institucionales y comunitarias realizadas en Palestina, Villamaría y Anserma cumplieron con el objetivo de divulgar los derechos LGBTIQ+ y cuestionar las prácticas de estigma y discriminación por orientación sexual o identidad de género. Participaron activamente más de 72 personas en los 3 Municipios; En Palestina, se llevaron a cabo actividades interactivas en el Parque Principal y el Hospital Santa Sofía, donde se sensibilizó a la comunidad y los profesionales de la salud sobre la inclusión y el respeto a los derechos LGBTIQ+. En Villamaría, se identificaron percepciones y estigmas durante una toma comunitaria en |

| | |
|---|---|
| | el parque, particularmente entre personas mayores, y se promovió la construcción de instituciones inclusivas mediante una toma institucional con representantes de diversas entidades. Finalmente, en Anserma, la toma comunitaria en el Parque Jorge Robledo permitió cuestionar las prácticas discriminatorias y promover la aceptación genuina de la diversidad. Las metodologías participativas y lúdicas, como dinámicas con dados y debates, facilitaron la reflexión y fomentaron actitudes más inclusivas y respetuosas hacia la población sexualmente diversa, logrando un impacto positivo en la sensibilización de los participantes.<br><br>Se adjunta: Guía metodológica de la toma comunitaria, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico. |
| 9. Realizar acciones de información sobre promoción de la salud mental en el marco de la toma institucional (dos acciones informativas por municipio). Esta actividad incluye la entrega de material educativo impreso de promoción de la salud mental y la ruta de atención. | Las acciones informativas realizadas en Palestina, Villamaría y Anserma lograron sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental y promover el autocuidado, con la participación activa de más de 90 personas. En cada localidad, se distribuyó material educativo y se destacaron recursos de atención disponibles, lo que reflejó un gran interés por parte de la comunidad en aprender sobre estos temas. Estas actividades reafirmaron la necesidad de continuar con iniciativas que fomenten el cuidado de la salud mental y el acceso a los servicios adecuados.<br>Se adjunta Guía metodológica de la actividad de información, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico. |
| Observaciones:<br><br>Se anexan evidencias por medio electrónico, en el siguiente enlace, Carpeta - Google Drive | |



**Jorge Andrés Cifuentes Londoño**
**FIRMA ELECTRONICA {{contratista1Fecha}}**
**{{contratista1Usuario}}**
**Contratista**
**C.C 16.070.543**



**Jorge Rubio Jimenez**
**FIRMA ELECTRONICA{{avalpago1Fecha}}**
**{{avalpago1Usuario}}**
**Supervisor**
**C.C 10254324**

ASOPIREC
Asociación Psicosocial con Responsabilidad Corporativa
NIT: 900.133.471-1

3163134415
www.asopirecong.com
asopirecong@outlook.com
jorgeacl821@hotmail.com
Calle 52 N.22 – 70. La Leonora

# EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ASOCIACION PSICOSOCIAL CON RESPONSABILIDAD CORPORATIVA – ASOPIREC.

## NIT. 900.133.471-1

## CERTIFICA QUE:

La Asociación no tiene a cargo dentro de su nómina ninguna persona de planta por lo tanto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, en los últimos 6 meses, en los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Sin embargo, ha sido verificado el pago de seguridad social de los contratistas que tiene la entidad, a fin de que se encuentren al día en dicha obligación.

Para constancia se firma en Manizales a los16 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

**JORGE ANDRES CIFUENTES L.**

**Representante legal**

Daniela Hurtado Duque

**DANIELA HURTADO DUQUE**

**238215-T**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 7 E D A E A 6 A C 4 4 5 5 9 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA HURTADO DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053848808 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 238215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.848.808
HURTADO DUQUE

APELLIDOS
DANIELA

NOMBRES
Daniela Hurtado Duque

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1996
MARULANDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

26-MAR-2014 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0900100-00572729-F-1053848808-20140514 0038577257A 1 41563075

**DANIELA HURTADO DUQUE C.C. 1.053.848.808 Manizales**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**238215-T**



**DANIELA**
**HURTADO DUQUE**
**C.C. 1053848808**
**RES. INSCRIPCION 192** **DEL 02/03/2018**
**UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**
**DIRECTOR GENERAL**

**244458** **263299**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

**CONTRATO Nº**150.25.2.0013 **Vigencia: 2024**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOPIREC**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: DICIEMBRE**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Ejecutar las actividades encaminadas al fortalecimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos y el cuidado de la salud mental, dirigidas a personas con orientación sexual e identidad de género diversas en el departamento de Caldas.

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|
| **Obligaciones Generales o Específicas** | |
| Salud Sexual<br>1. Realizar mapeo y caracterización de actores comunitarios, organizaciones de población sexualmente diversa del departamento de Caldas. | Actividad que fue reportada en el primer pago |
| 2. Realizar intervenciones para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias, a través de DOS TALLERES por municipio (con una duración mínima por taller de 2 horas) con grupos de población diversa, donde se trabajen temas relacionados con la prevención de riesgos que afecten la salud sexual y reproductiva como educación sexual inclusiva, diversidad de género, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, salud mental y bienestar emocional, derechos humanos y lucha contra la discriminación, aceptación y empoderamiento, violencia de género y violencia basada en la orientación sexual, acceso a servicios de salud inclusivos y libres de prejuicios, apoyo en la identidad de género y orientación sexual, promoción de relaciones saludables y consentimiento, estrategias de afrontamiento y resiliencia. Grupos de por lo menos 15 personas de la población sexualmente diversa en un espacio cerrado, seguro, limpio y ordenado que cuente con dispositivos y herramientas para la ejecución de las intervenciones. | Se llevaron a cabo los talleres para el desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias mediante talleres por municipio :<br><br>**16-12-2024 Viterbo:** El Taller No. 1 con la comunidad LGBTIQ+ de Viterbo, titulado "Conociendo nuestras identidades", se realizó con la participación de 3 personas, a pesar de los esfuerzos previos para convocar a más participantes. El desinterés mostrado por la comunidad LGBTIQ+ se atribuye a experiencias pasadas con otras fundaciones, como Inged, cuyas iniciativas no tuvieron el impacto esperado, lo que ha generado desánimo. Se observa una falta de interés en participar en espacios colectivos de formación o intervención, los cuales son esenciales tanto para promover la salud mental como para fortalecer los procesos de inclusión social. Violeta, una de las participantes, mencionó que asistió por compromiso, pero dejó claro que no tiene interés en continuar participando en actividades y que se retirará del colectivo Viterbo Diversa.<br><br>**21-12-2024 Neira:** El taller cumplió con los objetivos establecidos, creando un espacio seguro |

| | |
|---|---|
| | para el intercambio de experiencias. La participación activa de las tres personas presentes demostró la necesidad de este tipo de iniciativas, lo que subraya la importancia de seguir ofreciendo talleres de este tipo para fortalecer la salud integral de la población LGBTIQ+.<br><br>**18-12-2024 Risaralda:** El encuentro, aunque con baja asistencia, 4 asistentes, fue fructífero al crear un espacio íntimo para el intercambio de experiencias. Se identificó el desinterés de la comunidad LGBTIQ+ por los espacios formativos de la Alcaldía, reflejado en la baja participación. La cartografía corporal destacó la relación entre cuerpo e identidad de género como medio de auto-reconocimiento. Además, se reconoció la discriminación como parte de una cultura conservadora del municipio, y se subrayó la importancia de la educación emocional para promover la inclusión social basada en el respeto.<br><br>**03-12-2024 Palestina:**<br><br>Se realiza el segundo taller para el desarrollo de capacidades a redes y organización comunitarias mediante talleres por municipio:<br><br>**16-12-2024 Aguadas:** Participaron 8 personas de la comunidad LGBTIQ+ y de la administración municipal, se estableció el compromiso de seguir trabajando en la sensibilización, educación y creación de espacios de apoyo para la comunidad LGBTQ+ en Aguadas. El seguimiento y la evaluación de los avances serán esenciales para asegurar que los esfuerzos realizados estén dando frutos y generando un cambio real en la mentalidad y el comportamiento de los habitantes.<br><br>**18-12-2024 Anserma:** Participaron 12 personas de la comunidad LGBTIQ+, El encuentro fue fructífero, logrando un ambiente íntimo y respetuoso que facilitó el intercambio de experiencias, sentimientos y reflexiones activas. Se destacó la cohesión comunitaria y el reconocimiento de la importancia de los espacios de formación para desarrollar habilidades para la vida. Asimismo, se evidenció interés por participar en actividades psicológicas que promuevan el cuidado de la salud mental, identificada como clave para enfrentar los desafíos cotidianos**.**<br><br>**20-12-2024 Chinchina:** Participaron 7 personas de la comunidad LGBTIQ+, El encuentro fortaleció la confianza y seguridad de los participantes respecto a su identidad de género y orientación sexual, además de incrementar el conocimiento sobre ITS, métodos de prevención y recursos de apoyo. También se promovió la cohesión comunitaria, reforzando el sentido de pertenencia y el apoyo mutuo. Finalmente, se destacó la importancia de la salud sexual, fomentando prácticas seguras y responsables.<br><br>**21-12-2024 Neira**: Participaron 3 personas de la comunidad LGBTIQ+. Este tipo de talleres tiene un impacto positivo en la salud física y mental de la población LGBTIQ+, fortaleciendo sus redes de apoyo y promoviendo la igualdad y la inclusión. Los participantes destacaron la importancia de contar con espacios seguros para expresarse y recibir apoyo continuo. Además, el taller |

| | |
|---|---|
| | sensibilizó sobre la importancia de la salud sexual y fomentó prácticas responsables. Aunque la participación fue baja, se recomendó a la administración municipal implementar estrategias más efectivas para aumentar la asistencia en futuros eventos. La colaboración con otras organizaciones podría ampliar el alcance de estas actividades, mejorando su impacto y sostenibilidad.<br><br>**18-12-2024 Pacora:** "**Discriminación en Diversidad Sexual y de Género".** Participaron 3 personas de la comunidad LGBTIQ+, Se abordó la importancia de reconocer sus derechos, buscar apoyo en organizaciones y comunidades ante situaciones de discriminación, documentar los detalles de los incidentes y, finalmente, informar sobre ellos a las autoridades correspondientes. Este proceso les permite defenderse mejor, tomar medidas legales si es necesario y contribuir a desafiar la discriminación mediante la acción valiente de hablar y denunciar.<br><br>**17-12-2024 Palestina:** Taller 2. Socialización de ITS, Aceptación y empoderamiento, salud mental y empoderamiento. Participaron 9 personas de la comunidad LGBTIQ+, La prevención de ITS, junto con la promoción de la salud mental y el bienestar emocional, es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población sexualmente diversa. La aceptación y el empoderamiento son claves para fortalecer la autoestima, lo que ayuda a reducir la violencia y la discriminación. Además, es prioritario abordar las desigualdades en salud, asegurando el acceso a servicios inclusivos y respetuosos para la población sexualmente diversa.<br><br>**18-12-2024 Villamaria:** Taller 2. Promoción de la Salud Integral para la Población Sexualmente Diverso, Aunque se realizó una convocatoria previa, la asistencia fue baja, lo que resalta la necesidad de desarrollar nuevas estrategias en 2025 para aumentar el interés y la participación en los espacios educativos, culturales y sociales. El taller cumplió con las condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura y materiales, pero la disposición limitada de algunos asistentes afectó su alcance. Los temas tratados, como la prevención de ITS, la salud mental, el bienestar emocional, la aceptación y el empoderamiento, son esenciales para mejorar la calidad de vida de la población sexualmente diversa y reducir la violencia y discriminación. |
| 3. .Organizar y llevar a cabo UN EVENTO COMUNITARIO LÚDICORECREATIVO en cada municipio, con DOS TALLERES duración mínima de cada una 4 horas, en espacios al aire libre con carpa o techado. Estos eventos contarán con una convocatoria abierta para fomentar la participación de la población. Se realizarán actividades planificadas que promuevan el intercambio de conocimientos y la conciencia sobre los derechos en salud y la no discriminación, en concordancia con el decreto 410 de 2018. Se proveerá la logística necesaria, incluyendo materiales, equipos y garantías para la participación las comunidades y/o colectivos LGBTI, con el objetivo de reducir el estigma promover la visibilización de los derechos sexuales y | Se llevó a cabo un evento comunitario en cada municipio de la siguiente manera:<br><br>**18-12-2024 Aguadas: "**Compartir de Experiencias" Participaron 4 personas de la comunidad LGBTIQ+, se logró generar un espacio inclusivo y respetuoso donde personas de la comunidad LGTBIQ+ compartieron sus vivencias y reflexionaron de manera conjunta sobre la aceptación de la orientación sexual y la identidad de género tanto en el entorno familiar como en la sociedad.<br><br>**18-12-2024 Pacora**: "Muestra artística en el municipio de Pácora" El evento lúdico-recreativo se llevó a cabo con éxito, destacando la muestra artística del líder más activo de la comunidad LGTBIQ+ de Pácora. Aunque solo uno de los miembros manifestó interés en participar, este |

| | |
|---|---|
| reproductivos. | aprovechó la oportunidad para expresarse libremente, mostrando su talento en un espacio cómodo y sin público. La actividad permitió que el participante exhibiera su gusto por los espectáculos artísticos, especialmente los bailes Drag, y se sintiera libre de expresar su identidad sexual en sus redes sociales. El evento cumplió su objetivo de fomentar la expresión de la libertad sexual y artística, generando un espacio de inclusión y visibilidad.<br><br>Se llevó a cabo el segundo evento comunitario en cada municipio de la siguiente manera:<br><br>**20-12-2024 Aguadas:** "Mi yo interior" participaron 12 personas de la comunidad LGBTIQ+ y personal de la administración municipal. El evento rafirmo el objetivo principal, generar un espacio seguro y libre de juicios, donde la diversidad y la aceptación fueran protagonistas. Las dinámicas realizadas, los testimonios compartidos y las reflexiones colectivas fomentaron un profundo sentido de empatía y conexión emocional entre los participantes. El compromiso colectivo para promover la inclusión y combatir la discriminación fue el resultado más destacado, dejando una huella significativa y proyectando la posibilidad de replicar estas acciones en otros contextos.<br><br>**20-12-2024 Chinchina:** Según lista de asistencia participaron 12 personas de la comunidad en general y de la población LGBTIQ+**;** El evento destacó la relevancia de los espacios seguros para que las personas LGBTIQ+ puedan expresarse libremente y sentirse protegidas. Además, fortaleció los lazos comunitarios, promoviendo el sentido de pertenencia, y sirvió como plataforma para visibilizar nuevos talentos artísticos. Se logró avanzar en la visibilización de la diversidad sexual y de género, fomentando el respeto y reduciendo prejuicios. La comunidad mostró interés en conocer sus derechos y las iniciativas que promueven la igualdad, mientras que el reconocimiento del talento artístico fortaleció la confianza y autoestima de los participantes.<br><br>**21-12-2024 Neira:** Según lista de asistencia participaron 12 personas de la comunidad en general y de la población LGBTIQ+**;** El evento fortaleció las conexiones y redes de apoyo entre los asistentes, promoviendo un sentido de comunidad. Los participantes expresaron su interés en seguir participando en actividades artísticas y culturales, reconociendo su impacto positivo en el bienestar emocional. Se reafirmó la necesidad de espacios seguros para que las personas LGBTIQ+ puedan expresarse y sentirse valoradas. La población en general fue receptiva tanto a la muestra artística como a la información sobre la Línea 106, promoviendo una mayor conciencia sobre su utilidad. Además, el evento contribuyó a visibilizar los derechos de las personas diversas y la importancia de la lucha por la igualdad.<br><br>**19-12-2024 Villamaria:** La participación de 10 personas de la comunidad demuestra la importancia de utilizar el arte, la cultura y la educación como herramientas de cambio para construir una sociedad más inclusiva, con menos discriminación y mayor respeto hacia la diversidad. Los espacios lúdicos y recreativos tuvieron un impacto positivo en la población LGBTIQ+, contribuyendo a reducir el estrés y la ansiedad, fortalecer la autoestima y generar un |

| | |
|---|---|
| | sentido de pertenencia. Además, estos eventos crearon oportunidades de colaboración, visibilizando talentos y expresiones culturales, y promovieron el uso positivo del tiempo libre, favoreciendo el bienestar individual y colectivo. |
| 4. Aplicación del tamizaje TDS21 proporcionado por la DTSC para evaluar la discriminación hacia personas trans en entornos hospitalarios con su respectiva socialización, seguido de sesión de orientación y escucha activa y posterior agendar entrevista motivacional como seguimiento la cual se debe realizar mínimo 15 días después realizado el tamizaje, dirigido a 10 personas transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio. El objetivo es identificar los riesgos asociados a los derechos sexuales y reproductivos de individuos transgénero, transexuales, intersexuales y de género no binario en contextos relacionados con la atención hospitalaria en la activación de la ruta TRANS. Posteriormente, se activará la 'RUTA TRANS' a las personas tamizadas de acuerdo al riesgo encontrado para brindar la atención necesaria. | Se realizó aplicación del tamizaje TDS21 en 4 municipios de la siguiente manera:<br><br>Neira (1 persona trans + Consentimiento Informado), Viterbo (1 persona trans + Consentimiento Informado), Riosucio: 1 persona trans + consentimiento informado.<br><br>Se adjuntan 3 Tamizajes TDS21 y Consentimientos Informado. Sesión de escucha a 12 personas e intervención de seguimiento a 5 personas. |
| 5. Realizar articulación intersectorial en el comité municipal de salud sexual y reproductiva en los 15 municipios priorizados con los actores del sistema (DLS, ESE, DTSC, Defensoría del Pueblo y desarrollo social) para asegurar que la ESE municipal cuente con una RUTA TRANS, verificando su correcta implementación, y en caso de que la ESE no cuente con una ruta TRANS, iniciar un proceso de sensibilización, construcción de dicha ruta, capacitación del personal, colaboración con organizaciones especializadas y monitoreo constante para garantizar una atención adecuada a la población transgénero, transexual, intersexual y de género no binario por municipio. | Se realizó la articulación intersectorial en el comité municipal de salud sexual y reproductiva en los siguientes Municipios:<br><br>**20-12-2024 Anserma:** se realiza de manera virtual capacitación y socialización ruta TRANS all Hospital San Vicente de Paul – Anserma con los objetivos de explicar a las dependencias del ESE en qué consisten los conceptos de orientaciones sexuales e identidades de género; socializar el protocolo general de ruta TRANS para su implementación en la ESE y promover en las participantes estrategias para el abordaje de la población, que faciliten entornos libres de discriminación y un trato adecuado libre de prejuicios. Se concluye que el Hospital está interesado en construir en el año 2025 la ruta TRANS. El Hospital menciona que está esperando la certificación en espacios libres de discriminación y es algo positivo. Se hace énfasis en la importancia de incluir un trato respetuoso, basado en la orientación sexual e identidad de género de la persona a atender en el contexto hospitalario para evitar sesgos y discriminación en la atención en salud. Incluir los conceptos abordados para el desarrollo de la ruta TRANS y garantizar que sea efectiva la atención primaria en salud. Haciendo referencia en involucrar el trato humanizado basado en la diversidad sexual e identidad de género. Se resalta la importancia de la derivación a psicología como un acompañamiento para fortalecer la salud mental y su red de apoyo en procesos de hormonización y tránsito. Se reconoce la relevancia de identificar las dinámicas sociales que se pueden generar a partir de abordar el proceso trans desde la disforia y la incongruencia que se puede producir en el proceso de atención en salud. Como soporte se anexa el acta de reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica de conexión de la reunión.<br><br>**20-12-2024 Chinchiná:** se realiza la socialización y capacitación en el comité de salud sexual y |

| | |
|---|---|
| | reproductiva de Chinchiná, con los objetivos de brindar información clara y actualizada sobre la Ruta Trans y conceptos relacionados con la población LGBTIQ+; Visibilizar las barreras y desafíos que enfrentan las personas trans en el acceso a los servicios de salud; promover la empatía y comprensión hacia las experiencias de vida de las personas trans; enseñar el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio al referirse a las personas trans; proporcionar herramientas para realizar una historia clínica integral considerando las particularidades de las personas trans y capacitar sobre los protocolos de atención en salud para personas trans, incluyendo el acompañamiento psicosocial y el acceso a tratamientos hormonales y quirúrgicos. Se concluye que se brindan recomendaciones a las instituciones como alcaldía municipal y ESE municipal para capacitar a su personal sobre los protocolos de atención en salud para personas trans, incluyendo acompañamiento psicosocial y acceso a tratamientos hormonales y quirúrgicos. Se destacó la importancia de incluir representantes de la población LGBTIQ+ en el Comité de Salud Sexual y Reproductiva para asegurar su participación activa y el conocimiento directo de las actividades y decisiones que los afectan. Como soporte se anexa acta de la reunión, lista de asistencia, evidencia fotográfica y material utilizado.<br><br>**18-12-2024 Riosucio:** se realiza capacitación y socialización ruta TRANS en el Hospital San Juan de Dios – Riosucio con los objetivos de explicar a las dependencias del ESE en qué consisten los conceptos de orientaciones sexuales e identidades de género; socializar el protocolo general de ruta TRANS para su implementación en la ESE y promover en las participantes estrategias para el abordaje de la población, que faciliten entornos libres de discriminación y un trato adecuado libre de prejuicios. Se concluye que el Hospital cuenta con políticas de calidad con atención diferencial, en donde se encuentra la población LGBTIQ+. Algunos profesionales dan ejemplos de situaciones que se han presentado en el Hospital con personas trans, que han sido significativas, como el de una mujer trans indígena que llegó herida por violencia intrafamiliar, fue hospitalizada en la zona de mujeres. se resalta la pertinencia de incluir en procesos de calidad y en los programas de trato humanizado hacia la comunidad LGBTIQ+, para evitar brechas en la comunicación y generar procesos de discriminación, teniendo en cuenta las formas en que a una persona le gusta ser tratada respecto a su orientación e identidad sexual. Como soporte se anexa acta de reunión, lista de asistencia, y evidencia fotográfica.<br><br>**18-12-2024. Risaralda:** Se realiza socialización de la Ruta TRANS en Risaralda, en la que se contó con la participación de representante del hospital, personero, policía nacional, enlace de la Alcaldía, secretaria de salud, secretaría de educación e integrantes de la fundación vientos de diversidad con los objetivos de identificar la construcción y/o fortalecimiento de la ruta TRANS presente en el municipio; socializar el modelo general presentado por la Dirección Territorial de Salud de Caldas para la atención de los casos y aclarar dudas respecto a la implementación y desarrollo de la ruta en las labores de intervención. Se concluye que las entidades que estuvieron presentes se comprometen a capacitar el personal con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la DTSC para la construcción de la ruta TRANS. Se hace énfasis en |

| | |
|---|---|
| | la importancia de derivar inicialmente a medicina general y posteriormente a un equipo interdisciplinar para valoración y tratamiento. Se destaca por parte de la fundación vientos de diversidad, la desarticulación de los integrantes debido a conflictos internos legales, por lo que se reitera que dejarán de participar en actividades en pro de la comunidad. Como soporte se anexa acta de la reunión, oficio de concertación, listado de asistencia y evidencia fotográfica. |
| 6. Realizar asesorías presencial (aplicación de tamizaje para la detección de factores de riesgo de ansiedad y depresión) a mínimo 10 personas por municipio de la población LGB, y a 5 personas de la población TRANS, no binaria, intersexual en la CANALIZACIÓN PARA EL ACCESO A RUTAS EN SALUD y servicios complementarios en sus procesos de salud en 15 Municipios de Caldas – (Aguadas, Anserma, Chinchiná, La Dorada, Manzanares, Neira, Pacora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Supia, Villamaría,Viterbo) además del acompañamiento y seguimiento a las 5 personas TRANS, no binaria, intersexual a la RUTA TRANS - EAPB –ESE e IPS del departamento y regímenes especiales. | Se realizan asesorías para aplicación de tamizajes de ansiedad y depresión, de manera presencial de la siguiente manera:<br><br>Chinchiná (4 LGB + Asistencia + Consentimiento Informado), Neira (2 LGB + Consentimiento Informado), Villamaría (2 LGB + Asistencia + Consentimiento Informado), Salamina (6 LGB Consentimiento Informado + asistencia), Supía: (6 LGB + Consentimiento Informado), Viterbo (3 LGB + Consentimiento Informado + asistencia), La Dorada: (6 LGB + Consentimiento Informado +asistencia, Riosucio: 9 LGB + consentimiento informado, Manzanares (10 LGB + asistencia + consentimiento informado, Pacora (2 LGB + asistencia + consentimiento informado, Samana (4 LGB + asistencia consentimiento informado), Palestina (7 LGB + asistencia + consentimiento informado)<br><br>Se adjuntan 42 Tamizajes TDS21 y Consentimiento Informado. 71 intervenciones psicológicas y 32 seguimientos. |
| 7. Realizar mínimo tres jornadas por municipio y/o asesorías presenciales en las instalaciones de la ESE municipal con acompañamiento de mínimo 4 horas de duración para el desarrollo del proceso de certificación como espacios libres de discriminación de acuerdo con el decreto 410 de 2018, a realizarse en 5 Municipios de Caldas (Aguadas, Anserma, Palestina, Riosucio, Villamaría), dirigido a mínimo 5 colaboradores o funcionarios de la ESE pertenecientes a las áreas asistenciales y administrativas de calidad o talento humano. | Se llevaron a cabo jornadas en los cinco municipios priorizados, brindando acompañamiento en el proceso de certificación como espacios libres de discriminación, conforme a lo establecido en el Decreto 410 de 2018. Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera:<br><br>**6-12-2024 Palestina:** Se realiza reunión verificación de lineamientos para la certificación de espacio libre de discriminación en el Hospital San Santa Sofía Sede Palestina con el fin de verificar con la coordinación del Hospital cuales de los lineamientos generales ya cuentan con la evidencia para lograr la certificación como espacio libre de discriminación y promover el avance en el alcance de lineamientos, a través de acciones puntuales que el hospital pueda empezar a desarrollar con su equipo de trabajo. Se le manifiesta a la coordinadora que para la entrega de evidencias se debe crear un Drive<br>y crear carpetas con las evidencias de los ítems que cumpla el Hospital para la verificación y poder realizar la certificación.<br>Se concluye que el Hospital se compromete a enviar correos electrónicos a la sede principal en Manizales para que el otro año se adelanten acciones con temáticas de diversidad sexual, como capacitaciones, eventos de humanización y campañas. El Hospital ha avanzado con la recolección de evidencias para presentar a la DTSC y poder obtener la certificación en espacios libres de discriminación. El Hospital se compromete a terminar de recopilar las evidencias y subirlas al Drive para su evaluación. Como soporte se anexa acta de la reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica.<br><br>**18-12-2024 Riosucio:** se realiza acompañamiento para la verificación de los lineamientos para la |

| | |
|---|---|
| | certificación el Hospital de Riosucio como espacio libre de discriminación para verificar con la coordinación del Hospital cuales de los lineamientos generales ya cuentan con la evidencia para lograr la certificación como espacio libre de discriminación y promover el avance en el alcance de lineamientos a través de la herramientas de capacitación que se han generado en el hospital con temas de diversidad sexual y la reelección de evidencias de las mismas. El Hospital refiere que hay profesionales como Trabajadoras<br>Sociales y Psicólogas con la capacidad para desarrollar estas actividades dentro del ESE para el próximo año. El Hospital expone que se han realizado capacitaciones sobre humanización y atención diferencial al personal, añade además que, existen protocolos de atención prioritaria con enfoque diferencial. El Hospital la atención diferencial es primordial, debido a la cantidad de personas diversas que existen en el municipio y sus alrededores, como personas indígenas, afro, LGTBIQ+, trabajadoras sexuales y personas con<br>discapacidad. Se evidencia que el Hospital ya ha realizado acciones tales como publicar en las redes sociales del Hospital infografías con temas alusivos a diversidad sexual. Se concluye que el Hospital se compromete a gestionar el personal que se hará cargo de planear y ejecutar las actividades con temas de diversidad sexual para las y los colaboradores del Hospital para el año 2025. El Hospital ha avanzado con la recolección de evidencias para presentar a la DTSC y poder obtener la certificación en espacios libres de discriminación. El Hospital se compromete a terminar de recopilar las evidencias y subirlas al Drive para su evaluación. Como soporte se anexa acta de reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica.<br><br>**19-12-2024 Villamaría:** Se realiza seguimiento y verificación de lineamientos para la certificación de espacios libre de discriminación del Hospital San Antonio de Villamaría. La jefe Claudia Janeth expone que ha recopilado la mayor cantidad de evidencias posibles, menciona que realizó unas diapositivas con temática LGTBQI+ y las expuso al personal del Hospital.<br>El hospital muestra que ya ha subido al drive que fue enviado previamente, las evidencias de los ítems de la lista de chequeo para la certificación. Expone que faltan unas cosas, como el certificado del funcionario Jhon Dever del curso “Aquí entran todos”, sin embargo, que se subirá en el transcurso de la tarde-noche dado que Jhon Dever se encuentra en una celebración del Hospital. Expone que en el Drive está el cronograma de actividades, actas de socialización de prácticas de humanización, el protocolo para la atención con enfoque diferencial población LGBTQI+ y diferentes rutas de atención enfocadas a la población LGTBQI+ que se compartieron y socializaron a los servidores del ESE. Refiere también que está construido el acto administrativo donde se delega el equipo de funcionarios que se encargarán de realizar las jornadas de capacitación en temas de diversidad sexual. Refiere que Jhon Dever liderará este proceso dado que cuenta con diplomados, cursos y certificados en atención diferencial y en especial con población LGTBQI+. Menciona que cargan la evidencia al drive la hoja de vida de Jhon Dever. Se concluye que el Hospital se compromete a completar la recolección de las evidencias para la certificación en espacios libres de discriminación. El Hospital cumple con algunos de los aspectos a evaluar de la lista de chequeo para la certificación. Como soporte se anexa el acta de la reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica. |
| 8. Realizar coordinación intersectorial para llevar a cabo acciones de visibilización del DÍA MUNDIAL DEL VIH SIDA (1 Diciembre) enmarcadas en la oferta institucional de cada municipio para brindar acciones de información y educación en torno a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversa. Una actividad | Se realizó una coordinación intersectorial para implementar acciones de visibilización en el marco de la conmemoración del Día Mundial del VIH en los siguientes Municipios: |

| | |
|---|---|
| de visibilización por municipio en modalidad de FERIA DE SERVICIOS (una jornada social y académica de 4 horas en cada municipio) con aporte de material educativo impreso sobre la ruta de atención orientados a la comunidad (mínimo 80 ejemplares por municipio (Aguadas, Pacora, Salamina, - Anserma, Risaralda, Viterbo Chinchiná, Palestina, Neira,,Villamaría, La Dorada, Samaná, Manzanares, Riosucio, Supia, ( con la entrega de material educativo) | **18-12-2024 Risaralda:** se ejecuta la toma comunitaria – Día de respuesta al VIH/SIDA en Risaralda con el fin realizar acciones de promoción y prevención a través de educación en salud y entrega de preservativos y sensibilización para fomentar espacios libres de discriminación. Se realiza en acompañamiento de Dora Zuleta el enlace de diversidad sexual. Durante la jornada se estuvo conversando con las personas de la comunidad acerca de la enfermedad, métodos para prevenirla y la importancia de chequeos regulares como parte del autocuidado. Se entrega el material impreso y preservativos haciendo énfasis en sus beneficios para proteger la salud física. Se concluye que en la población un conocimiento general acerca de la enfermedad, sus medios de detección y prevención en donde se recuerda la importancia de la toma de pruebas rápidas. ·<br>Se reconoce en la comunidad la apertura a recibir los preservativos y entenderlos como el principal medio de cuidado en las relaciones sexuales. La participación de las personas fue aceptable, sin embargo se tuvo algunas dificultades con la toma de las firmas debido a que algunas personas no se interesaron por llenar la lista aunque recibieran la información, evidenciándose resistentes a brindar sus datos personales. Se anexa como soporte acta de la reunión, ficha metodológica, lista de asistencia, evidencia fotográfica y oficio de concertación. |
| 9. Generar espacios para el análisis, identificación y gestión de barreras a través del estudio de casos en ESPACIOS INTERSECTORIALES a través de mesa diversidad sexual en 15 municipios para la garantía de las acciones de promoción, prevención y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas, a fin de revisar las rutas de atención con casos específicos que fortalezcan las actuaciones intersectoriales. a través de la realización de dos actividades de socialización y capacitación para el desarrollo de la ruta PMS) Entregar un documento por municipio que presente las barreras identificadas y los aportes para mejorar la atención intersectorial. | Se generaron espacios intersectoriales, a través de la Mesa de Diversidad Sexual, para el análisis, identificación y gestión de barreras en los siguientes Municipios:<br><br>**19-12-2024 Anserma:** se realiza reunión para conocer sobre la Mesa de diversidad sexual de Anserma en la Alcaldía Municipal con la referente/enlace de diversidad sexual con el fin de participar de una mesa de diálogo en donde se aborden temas relacionados a la atención integral de la comunidad LGBTIQ+ en los diferentes contextos relacionales; identificar brechas en la atención integral a personas de la comunidad LGBTIQ+ y oportunidades de mejora que se podrían suplir a través de la actuación municipal y promover el reconocimiento de las diferentes dependencias de la administración municipal que pueden trabajar articuladamente en función de la inclusión y naturalización de las personas de la comunidad LGBTIQ+. Se resalta que existe una resolución 00 093 creada el 20 de diciembre del 2023 con la finalidad de garantizar la inclusión y el desarrollo de actividades para la comunidad. De la misma manera, se resalta que en el municipio no se han evidenciado escenarios de discriminación, sin embargo, en contextos educativos se muestra poca colaboración al momento de participar los encuentros educativos sobre salud sexual y reproductiva. Se concluye que desde el mes de diciembre del año 2023 se conformó la mesa de diversidad sexual. La última mesa de diversidad sexual fue el 29 de noviembre en articulación con el hospital municipal realizando pruebas rápidas de VIH. Se identifican barreras como que a la fecha solo 9 personas se han caracterizado de la comunidad, lo que dificulta la aprobación de presupuesto para el próximo año. Algunas personas de la comunidad LGBTIQ+ no participan de las actividades que se realizan en pro de la comunidad debido a que tienen la concepción o imaginario de que no pertenecen a una comunidad diferencial, se consideran partícipes normales |

| | |
|---|---|
| | de la sociedad que no necesitan ser incluidos porque su sexualidad no los excluye de participar en las mismas. Desde el mes de octubre empezó un nuevo enlace para la comunidad LGBTIQ+ lo que ha dificultado la articulación, planeación y desarrollo de actividades. Se evidencia asistencia al día del orgullo gay y marchas de celebración, para los cuales la comunidad solicita presupuesto, sin embargo, para espacios de formación y talleres se evidencia poca participación. Como soporte se anexa acta de reunión, ficha metodológica, lista de asistencia, evidencia fotográfica y oficio de concertación.<br><br>**20-12-2021 Pácora:** Se realiza encuentro mesa de diversidad sexual – Pácora con el fin de explicar conceptos básicos de diversidad sexual e identidades de género; identificar brechas en la atención integral a personas de la comunidad LGBTIQ+ y oportunidades de mejora que se podrían suplir a través de la actuación municipal; promover en las participantes estrategias para el abordaje de la población, que faciliten entornos libres de discriminación y un trato adecuado libre de prejuicios y facilitar el reconocimiento de las diferentes dependencias de la administración municipal que pueden trabajar articuladamente en función de la inclusión y naturalización de las personas LGBTIQ+.Se realiza un conversatorio, cada participante aportó información para el análisis de los factores y barreras que pueden estar influyendo en la atención de la población; que podría facilitar o dificultar los procesos de inclusión social y promoción de la salud física y mental. Se plantean diferentes acciones y propuestas en beneficio de la Comunidad LGBTIQ+, buscando iniciativas de promoción, prevención y atención a los derechos sexuales y reproductivos, así como fortalecer la iniciativa de la Ruta TRANS, previamente socializada con el Hospital. Se concluye que se cuenta con la disposición de la Alcaldía e instituciones de salud a trabajar con la comunidad LGBTIQ+ para lograr objetivos comunes. Sin embargo, estas acciones se han visto afectadas por una baja adherencia de la comunidad a eventos programados. Se identifican barreras como la baja participación a los espacios generados para la comunidad LGBTIQ+ en espacios organizados para ellos, esto se debe a que aún existe discriminación, señalamientos por parte de la población en general, por lo que prefieren no visibilizarse ante la comunidad en general, prefieren espacios individuales de orientación y acompañamiento, miembros de la comunidad también manifiestan discontinuidad en programas dirigidos a la comunidad, finalmente la alta rotación del personal de salud y otros funcionarios estatales, genera retrocesos en la capacitación y continuidad de los programas. Durante la experiencia de todo este proyecto se evidencia lo anteriormente nombrado, en la cual solo se dio participación activa de dos miembros de la comunidad, identificándose como la principal barrera. Como soporte se anexa acta de la reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica.<br><br>**21-12-2024 Riosucio:** Se realiza Reunión Mesa de Diversidad Sexual – Riosucio de manera virtual con la referente/enlace de diversidad sexual de la Alcaldía Municipal de Riosucio con el fin de participar de una mesa de diálogo en donde se aborden temas relacionados a la atención integral de la comunidad LGBTIQ+ en los diferentes contextos relacionales; identificar barreras en la atención integral a personas de la comunidad LGBTIQ+ y oportunidades de mejora que se |

| | |
|---|---|
| | podrían suplir a través de la actuación municipal y promover el reconocimiento de las diferentes dependencias de la administración municipal que pueden trabajar articuladamente en función de la inclusión y naturalización de las personas de la comunidad LGBTIQ+. Se encuentra que existe el decreto #139 del 6 de noviembre del 2019 “por medio del cual se crea la mesa de sexualidades diversas en el municipio de Riosucio” sin embargo, no está creada la mesa. No obstante, se expone que acción actual se han realizado algunas actividades con la población LGBTIQ+ del municipio, tales como la conmemoración del día de la transfobia, homofobia y lesbofobia, en donde se hicieron campañas comunitarias en relación al respeto y la no discriminación y rechazo. Se concluye que El municipio cuenta con buenos líderes de la población LGBTIQ+ que quieren seguir participando de los eventos y articulaciones que se propicien por parte de la administración municipal. Se identifican barreras de la población LGTBIQ+ en el municipio, siendo las principales la presencia de personas venezolanas que no tienen la documentación y permisos colombianos para acceder a la afiliación a salud. Se cuenta con un decreto para la conformación de la mesa de diversidades sexuales en el municipio de Riosucio, sin embargo, no se encuentra creada la mesa. No obstante, para el otro año se tiene como compromiso consolidarla. Como soporte se anexa acta de la reunión, evidencia fotográfica y lista de asistencia. |
| 10. Realizar y coordinar UN EVENTO ACADÉMICO que incluya acciones de producción, organización y difusión en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad y la orientación de genero de manera presencial en recinto cerrado tipo auditorio dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento, en temas de actualización en salud de personas OSIGD/LGBTIQ+ con un mínimo de 80 participantes. Los ponentes deberán contar con la formación académica profesional y la experiencia certificada en el tema. | **18-12-2024** Evento Académico **"Hablemos de Salud Integral y Bienestar en poblacion sexualmente diversa”,** dirigido al talento humano en salud de diferentes municipios del departamento. El evento contó con la participación la comunidad en general, población LGBTIQ+, personal de salud. El principla objetivo fue actualizar conocimientos en salud integral para personas OSIGD/LGBTIQ+, promoviendo el respeto y la inclusión. Para ello, se conto con la participación de:<br><br>**1 Panelista:** Juan Jose Farajardo. Trabajador Social. Mte. Estudios de género.<br><br>**2 Panelista:** Juan Andrés Arango. Antropólogo. Coordinador Técnico PP diversidad sexual.<br><br>**3 Panelista**: Rubén Guillermo Quintero. Médico Sexólogo. DTSC<br><br>**Modera:** Juan Manuel Toro. Trabajador Social. Enlace Departamental diversidad Sexual.<br><br>Asistieron 83 participantes entre comunidad en general, profesionales de la DTSC, estudiantes universitarios, profesionales de la salud.<br><br>Se anexa registro de asistencia, registro fotográfico, pieza publicitaria, material impreso y oficio de convocatoria |

Observaciones: Se adjunta en carpeta anexa por municipio: Convocatoria-Oficio, Pieza publicitaria, Soporte Difusión, Ficha metodológica, Acta, Registro Fotográfico, Asistencia y Material impreso.

| **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**<br>**Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato** | **ACTIVIDADES REALIZADAS**<br>**Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual** |
|---|---|
| **Obligaciones Generales o Especificas** | |
| **BLOQUE 2** | |
| 1. Desarrollar exploración con las organizaciones de la población lgtbiq sobre las experiencias de discriminación como factor de riesgo de la salud mental. (un grupo focal por cada municipio) – Se realizará en Municipios: Villamaria, Anserma, Palestina. | Con el objetivo de identificar las experiencias de discriminación que afectan la salud mental de la población LGTBIQ, se desarrollaron grupos focales en los municipios priorizados: Villamaría, Anserma y Palestina. Esta actividad permite comprender las dinámicas locales de discriminación y sus implicaciones en la salud mental, generando insumos para futuras intervenciones.<br><br>ANSERMA:<br>**18-12-2024:** En la reunión, con 10 participantes de la población LGTBIQ+, se exploraron experiencias de discriminación como factor de riesgo para la salud mental. Se destacó la importancia de las familias como principal red de apoyo, aunque persisten barreras sociales y estigmas que limitan la expresión y el bienestar. Las generaciones jóvenes valoran el acompañamiento psicológico como clave para su salud integral. Se concluyó que la aceptación de la diversidad debe normalizarse, promoviendo educación, redes de apoyo y acceso a servicios de salud mental inclusivos para construir entornos seguros y equitativos.<br><br>PALESTINA:<br>**17-12-2024:** La reunión contó con la participación de 6 miembros de la comunidad LGBTIQ+, permitió explorar las experiencias de discriminación de la población LGTBIQ+ en Arauca, identificando barreras sociales como la falta de apoyo familiar en procesos de identidad y orientación de género, la persistencia de estigmas que dificultan la libre expresión, la escasa participación en actividades formativas y la ausencia de un respaldo estatal efectivo. Se evidenció que las relaciones conflictivas en el entorno familiar y la falta de orientación adecuada a menores de edad limitan el desarrollo personal y social. Para fomentar un cambio, se propone fortalecer el acompañamiento familiar, implementar programas educativos para reducir el estigma, promover la participación en talleres y garantizar políticas públicas inclusivas que respalden el bienestar de esta población. |

| | |
|---|---|
| | VILLAMARIA:<br>**04-12-2024:** El espacio conto con 5 personas de la comunidad LGTBIQ+, permitió explorar cómo la discriminación afecta su salud mental y sus entornos de desarrollo. Los participantes definieron la discriminación como un acto de juicio y humillación, y relataron haberla experimentado principalmente en el ámbito escolar, donde los prejuicios persisten y los profesores fueron identificados como principales responsables. Además, se señalaron graves deficiencias en la atención psicológica y psiquiátrica, con servicios distantes y poco empáticos que no consideran las realidades de los jóvenes LGTBIQ+. Se concluyó que es fundamental humanizar la atención en salud, adaptándola a las necesidades particulares de esta población, y promover entornos inclusivos para mejorar su bienestar mental y social. |
| 2. Implementar proceso formativo sobre cuidado de la salud mental: Como puedo cuidar mi salud mental. Herramientas de cuidado colectivo: primeros auxilios psicológicos. (cinco encuentros formativos con duración de 3 horas). | ANSERMA: **07-12-2024 /18-12-2024**<br><br>En estas 3 jornadas de trabajo de 3 horas se contó con la participación activa de integrantes de la comunidad LGBTIQ+. Estas sesiones tuvieron como objetivo promover el autocuidado y el bienestar emocional de los participantes, proporcionando herramientas prácticas para identificar y gestionar factores de riesgo y protección, fortalecer habilidades en primeros auxilios psicológicos, y fomentar la creación de redes de apoyo comunitarias que contribuyan a la prevención de problemas de salud mental. Ademas de fomentar el cuido de si como prioridad a la hora de ayudar a otros.<br><br>VILLAMARIA **29-11-2024 / 04-12-2024**<br><br>En las 2 jornadas se promovió una reflexión profunda sobre la importancia del autocuidado como un pilar esencial del bienestar físico y emocional. Los participantes reconocieron la necesidad de integrar hábitos saludables en su vida diaria, como practicar deporte, realizar caminatas, asistir a terapia y mejorar sus rutinas. La sesión de relajación y mindfulness brindó herramientas prácticas, como la respiración consciente y la meditación, para gestionar el estrés y mejorar la concentración, destacándose su utilidad para la vida cotidiana. Además, la elaboración de planes de autocuidado personalizados fortaleció el compromiso de los asistentes con acciones concretas, como mantener una alimentación saludable, evitar relaciones tóxicas y abstenerse del consumo de sustancias. Esta experiencia colectiva subrayó la relevancia de priorizar el autocuidado y establecer hábitos que promuevan una salud integral.<br><br>PALESTINA **03-12-2024** |

| | |
|---|---|
| | En las 2 jornadas la actividad promovió la reflexión sobre la importancia del autocuidado físico y emocional, ayudando a los participantes a identificar acciones como practicar deporte, realizar caminatas, asistir a terapia y mejorar rutinas diarias. A través de técnicas de relajación y mindfulness, como la respiración consciente y la meditación guiada, se adquirieron herramientas prácticas para gestionar el estrés. Además, la elaboración de planes personales motivó el compromiso con hábitos saludables, como mantener una buena alimentación, realizar ejercicio, evitar relaciones tóxicas y abstenerse del consumo de sustancias, fortaleciendo la conciencia colectiva sobre el autocuidado integral.<br><br>Se adjunta Guía metodológica, registro de asistencia, acta, informe de resultados, registro fotográfico. |
| 3. Taller para la construcción de actividad de visibilización de contenidos de promoción de la salud mental para cuestionar el estigma por razones de identidad u orientación (esta actividad debe tener una metodología de construcción conjunta), se deben aportar los materiales para implementar las acciones | **03-12-2024** PALESTINA**:** El taller realizado en la Casa de la Cultura del corregimiento de Arauca contó con la participación de seis personas de la población sexualmente diversa (orientación gay) y tuvo como objetivo reflexionar sobre el impacto del estigma y la discriminación en su salud mental. A través de actividades creativas y narrativas, los asistentes expresaron sus vivencias personales, familiares y sociales, evidenciando cómo el rechazo y los estereotipos aún afectan sus procesos de aceptación. No obstante, se destacó la importancia de fortalecer la salud mental como pilar fundamental para su estabilidad y desarrollo personal.<br><br>**29-11-2024** VILLAMARIA**:** El taller realizado en la Casa de la Cultura contó con 4 participantes de la población sexualmente diversa (personas gay y trans) y tuvo como propósito explorar cómo el estigma relacionado con la identidad y orientación de género ha afectado su salud mental. A través de actividades creativas y narrativas, los asistentes expresaron sus emociones, experiencias personales y expectativas de vida, evidenciando cómo el rechazo y los estereotipos continúan impactando sus procesos de aceptación. Sin embargo, se destacó su esfuerzo por fortalecer la salud mental como pilar fundamental para alcanzar estabilidad y bienestar.<br><br>**03-12-2024** ANSERMA: La participación de 5 personas de la comunidad LGBTIQ+, abordó la promoción de la salud, enfocándose en la gestión emocional y estrategias de afrontamiento ante desafíos que afectan su bienestar. Aunque los participantes no reportaron estigmatización directa, señalaron espacios como el parque del pueblo donde podrían enfrentar situaciones incómodas, evidenciando la necesidad de ambientes más inclusivos y seguros. En el próximo encuentro se realizara la actividad de las "manos simbólicas" y distribuidos los materiales |

| | |
|---|---|
| | educativos en la comunidad de Anserma, se proyecta que los jóvenes continúen con actividades de sensibilización a largo plazo.<br><br>Se adjuntan Guía metodológica, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico. |
| 4. Implementación de la actividad de promoción de la salud mental construida con las organizaciones de la población lgtbiq | **18-12-2024** ANSERMA**:** La reunión tuvo como objetivo crear “manos creativas” con mensajes y frases motivadoras sobre salud mental para sensibilizar a la comunidad. Participaron 10 personas de la población LGTBIQ+ (orientación gay y lesbiana), quienes elaboraron estas piezas y reflexionaron sobre la importancia de educar y orientar a las personas en temas de salud mental. Se destacó que el trabajo conjunto fomenta espacios de crecimiento social y que, al reconocer a las personas más allá de etiquetas, se reafirma que la salud mental es un tema universal. Además, se identificó la necesidad de sensibilizar sobre la utilidad del acompañamiento psicológico, resaltando el valor de realizar acciones que promuevan el bienestar colectivo.<br><br>**02-12-2024** VILLAMARIA**:** El principal objetivo fue promover la salud mental y reducir el estigma hacia la población LGBTIQ+ mediante actividades artísticas. Se organizó un mural colaborativo y una exposición para narrar experiencias personales, utilizando el arte como medio para sensibilizar a la comunidad sobre la diversidad sexual y de género. A pesar de la participación reducida, cinco participantes crearon obras de alta calidad que impactaron positivamente en la comunidad, generando empatía y comprensión hacia las vivencias de las personas LGBTIQ+. Este espacio inclusivo permitió a los participantes expresarse libremente, consolidando un ambiente seguro y enriquecedor. Se recomienda continuar con iniciativas similares, ampliando la participación y creando espacios accesibles y seguros, como el parque principal de Villamaría, para seguir visibilizando y reduciendo el estigma hacia esta población. |
| 5. Identificar y focalizar 45 jóvenes (hombres y mujeres, 15 por cada municipio) pertenecientes a población LGTBIQ, y realizar la aplicación de los tamizajes Escala SS para valoración de riesgo de suicidio, evidenciar su nivel de riesgo arrojado en la tamización, indagar sobre estresores psicosociales o factores promotores para la conducta suicida que estén presentes, evaluarlos factores de riesgo y de protección, establecimiento de acuerdos y compromisos de acompañamiento | PALESTINA: 5 consentimientos informados. 5 tamizajes de escala SS, 4 informes de resultados.<br><br>VILLAMARÍA: 5 consentimientos informados. 5 tamizajes de escala SS, 5 informes de resultados.<br><br>ANSERMA: 5 consentimientos informados, 5 tamizajes de escala SS, 4 informes de resultados.<br><br>Se adjunta Base de datos en excel de identificación y focalización en medio magnético, Tamizajes aplicados y calificados Debidamente firmados por el usuario |

| | |
|---|---|
| | y el profesional, Consentimientos informados, e informes de resultados arrojados en los tamizajes. |
| 6. Realizar 3 PROCESOS DE PSICOEDUCACIÓN EN SALUD MENTAL a los 45 usuarios para motivación, facilitar la búsqueda de posibles soluciones a los estresores psicosociales presentes, educar en el factor de esperanza, en factores de riesgo y favorecer los de protección desde lo personal, familiar y social, y realizar derivación a atención en salud mental por la red prestadora de servicios del usuario si se llegase a requerir, cada actividad debe tener una duración mínima de 1 hora cada una. | PALESTINA: 2 canalizaciones, 3 fichas de intervención familiar.<br><br>VILLAMARÍA: 2 canalizaciones, 2 fichas de intervención familiar.<br><br>ANSERMA: 7 canalizaciones, 9 fichas de intervención familiar. |
| 7. Realizar un PROCESO INFORMATIVO EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA grupal tipo taller con las 45 personas LGTBIQ para el fortalecimiento de la autoestima en relación a la auto aceptación e identificación con iguales, para la disminución del malestar psicológico derivado del estigma y discriminación social, así como las experiencias de discriminación que están significativamente relacionadas con el riesgo suicida, el taller tendrá una intensidad horario de 2 horas y elaboración de informe final de impacto. | **07-12-2024:** ANSERMA El taller realizado en Anserma buscó sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la salud mental y los efectos del estigma relacionado con la identidad y orientación sexual. A través de dinámicas participativas y la creación de "manos" simbólicas, los participantes reflexionaron sobre cómo sus acciones afectan el bienestar emocional de los demás y la necesidad de reconocer factores fuera de su control. A pesar de algunos desafíos personales, como duelos no resueltos y relaciones familiares complicadas, se identificó el valor de las redes de apoyo, especialmente entre amigos. Los asistentes expresaron interés en continuar con acompañamiento psicológico y la construcción de espacios inclusivos que fortalezcan su autoestima y el respeto hacia la diversidad, promoviendo una comunidad más empática y consciente de la importancia de cuidar la salud mental.<br><br>**17-12-2024** PALESTINA: se centró en promover el reconocimiento y validación de la identidad personal, sensibilizando a los jóvenes sobre los efectos del estigma y la discriminación, los participantes reflexionaron sobre cómo sus acciones pueden afectar la salud mental de los demás y la importancia de reconocer factores externos que impactan el bienestar emocional. Los asistentes expresaron deseos de continuar con acompañamiento psicológico debido a duelos no resueltos y relaciones familiares complejas. A través de las redes de apoyo mutuo y la aceptación de la identidad, los jóvenes buscaron mitigar la estigmatización social, fortaleciendo su autoestima y bienestar. El taller fomentó la libre expresión y la creación de espacios inclusivos que contribuyen a la salud mental y el autocuidado.<br><br>**13-12-2024** VILLAMARIA**:** El taller se centró en fortalecer la autoestima y la autoaceptación de las personas LGTBIQ, promoviendo la reflexión grupal y el intercambio de experiencias para construir redes de apoyo mutuo. A través de dinámicas como "El espejo positivo", los participantes exploraron su valor personal y compartieron afirmaciones positivas. Se abordaron estrategias de afrontamiento |

| | |
|---|---|
| | para manejar el malestar psicológico derivado del estigma, como la búsqueda de apoyo social, la reestructuración cognitiva y la expresión emocional. El taller cumplió sus objetivos, creando un espacio inclusivo y saludable donde los participantes no solo reflexionaron sobre su bienestar emocional, sino que también manifestaron su deseo de continuar desarrollando estrategias que fortalezcan su integración social y autoestima.<br><br>Se adjunta Guía metodológica del encuentro formativo, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico |
| 8. Realizar dos tomas institucionales o comunitarias con el fin de divulgar derechos y cuestionar las prácticas de estigma y discriminación por orientación sexual o identidad de género. La actividad debe utilizar metodologías participativas y lúdicas. | PALESTINA:<br><br>1. **03-12-2024** Toma Comunitaria - Parque Principal y Corregiduría de Arauca: En esta toma, se informó a la población general y funcionarios públicos sobre los derechos LGBTIQ+ mediante la entrega de volantes y una dinámica lúdica con un dado. La actividad permitió identificar el nivel de estigma y discriminación presente en la comunidad, mientras se sensibilizaba a los participantes sobre la inclusión y se fomentaban actitudes respetuosas hacia la población sexualmente diversa.<br><br>VILLAMARIA:<br><br>1. **05-12-2024** Toma Institucional: “Construyendo Instituciones Inclusivas y Libres de Discriminación” Participaron 12 personas de instituciones como personería, alcaldía, turismo, talento humano, desarrollo social, comisaria, secretaria de gobierno y fundación INGED. Las actividades realizadas resaltaron la importancia de construir instituciones inclusivas y libres de discriminación, basadas en valores como la empatía, la comunicación y el respeto por la diferencia. Los casos presentados evidencian prácticas discriminatorias que vulneran los derechos de las personas, pero también muestran que es posible realizar cambios inmediatos, como capacitar al personal en trato respetuoso y aplicar acciones de sensibilización en la comunidad. Es crucial que las instituciones adopten medidas concretas para garantizar que todos los ciudadanos reciban un trato digno y equitativo.<br><br>ANSERMA:<br><br>1. **17-12-18** TOMA COMUNITARIA En el Parque Jorge Robledo, se realizó una actividad lúdica con la participación de la comunidad, donde 12 personas firmaron la asistencia. El objetivo fue cuestionar las prácticas de estigma y discriminación relacionadas con la orientación sexual e identidad de género. Las conclusiones destacaron la urgente necesidad de educación sobre los |

| | |
|---|---|
| | derechos LGBTQ+, la falta de integración de esta población en espacios sociales, y la importancia de revisar la percepción sobre la inclusión, enfatizando que debe basarse en la aceptación genuina de la diversidad y la eliminación de jerarquías. La actividad abrió un espacio de reflexión y diálogo sobre la importancia de garantizar los derechos y la inclusión de todas las personas.<br><br>Se adjunta: Guía metodológica de la toma comunitaria, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico. |
| 9. Realizar acciones de información sobre promoción de la salud mental en el marco de la toma institucional (dos acciones informativas por municipio). Esta actividad incluye la entrega de material educativo impreso de promoción de la salud mental y la ruta de atención. | PALESTINA:<br><br>1-**03-12-2024:** Se llevó a cabo una actividad informativa en el parque principal del corregimiento de Arauca, en la que se distribuyó un volante con información clave sobre diversos temas relacionados con la salud mental. El material incluía definiciones sobre qué es la salud mental, el significado y contexto de la sigla LGTBIQ+, consejos prácticos de autocuidado en salud mental, detalles sobre la línea de atención en Caldas para crisis emocionales, y la ruta a seguir en caso de enfrentar una crisis. Durante la entrega del volante, se fomentó la interacción con la comunidad, destacando la importancia del cuidado de la salud mental y cómo abordar situaciones críticas. Aproximadamente, 30 personas por municipio participaron en esta actividad, que buscó sensibilizar sobre la relevancia del bienestar emocional y las estrategias de intervención disponibles.<br><br>VILLAMARIA:<br><br>1. **05-12-2024** La acción informativa realizada en el parque Villa Diana cumplió con su objetivo de promover la salud mental. Esta actividad permitió ofrecer a la comunidad información relevante y accesible sobre el cuidado de la salud mental, a través de la entrega de material educativo impreso que incluía detalles sobre la promoción de la salud mental y la ruta de atención disponible. La realización de dos acciones informativas por municipio es una estrategia efectiva para alcanzar a un mayor número de personas, sensibilizarlas sobre la importancia del autocuidado y facilitar el acceso a los recursos necesarios. La respuesta de la población muestra un creciente interés por estas temáticas, reafirmando la necesidad de continuar con este tipo de intervenciones en espacios públicos.<br><br>ANSERMA: |

| | |
|---|---|
| | 1. **19-12-2024** Toma Comunitaria: La actividad informativa se realizó en el parque principal con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental y promover la no discriminación. La población mostró un alto nivel de conciencia sobre la necesidad de erradicar prejuicios y estigmas, reconociendo la importancia de no discriminar a nadie, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Durante la jornada, se recolectó información y se distribuyó material sobre diversos temas, incluyendo: qué es la salud mental, el significado y contexto de la sigla LGTBIQ+, tips de autocuidado en salud mental, la línea de atención en Caldas ante una crisis emocional, y la ruta a seguir en caso de una crisis. Más de 20 personas participaron en la actividad, demostrando un interés significativo por aprender a cuidar su salud mental y apoyar a otros en situaciones de vulnerabilidad emocional.<br><br>Se adjunta Guía metodológica de la actividad de información, Acta de la actividad, registro de asistencia, registro fotográfico. |
| Observaciones:<br><br>Se anexan evidencias por medio electrónico, en el siguiente enlace, Carpeta - Google Drive | |



**Jorge Andrés Cifuentes Londoño**
**FIRMA ELECTRONICA {{contratista1Fecha}}**
**{{contratista1Usuario}}**
**Contratista**
**C.C 16.070.543**



**Jorge Rubio Jimenez**
**FIRMA ELECTRONICA{{avalpago1Fecha}}**
**{{avalpago1Usuario}}**
**Supervisor**
**C.C 10254324**